



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT. 890.000.613-4	Página 1 de 113
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 017

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 87 de 1993, en especial el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Qué según la constitución política de Colombia título I de los principios fundamentales

Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."

Que según el Capítulo 4 de la constitución política de Colombia; protección y aplicación de los derechos señala:

Artículo 83. "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe"

Artículo 84. "Cuando un derecho o una actividad hayan sido reglamentados de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio"

Que según el Capítulo 5 de la función administrativa de la constitución política de Colombia señala:

Artículo 209. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"

Que según DECRETO 2106 DE 2019 de la constitución política de Colombia señala:

Artículo 1 "El presente decreto tiene por objeto simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la Administración Pública, bajo los



Quimbaya

MUNICIPIO DE QUIMBAYA
QUINDIO
Nit: 890.000.613-4

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Página 2 de 113

CÓDIGO:
P-GDA 01

VERSIÓN 0

TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

principios constitucionales y legales que rigen la función pública, con el propósito de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de las personas consagrados en la Constitución mediante trámites, procesos y procedimientos administrativos sencillos, ágiles, coordinados, modernos y digitales"

Que según **DECRETO 19 DE 2012** de la constitución política de Colombia, señala:

Artículo 1° Los trámites, los procedimientos y las regulaciones administrativas tienen por finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con estas como usuarias o destinatarias de sus servicios de conformidad con los principios y reglas previstos en la Constitución Política y en la ley.

En tal virtud, el presente decreto tiene por objeto suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen"

Que según **ARTÍCULO 6.** Simplicidad de los trámites

" Los trámites establecidos por las autoridades deberán ser sencillos, eliminarse toda complejidad innecesaria y los requisitos que se exijan a los particulares deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

Las autoridades deben estandarizar los trámites, estableciendo requisitos similares para trámites similares"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar **"EL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO"** para la vigencia 2023, de acuerdo con el documento anexo a esta Resolución. Hace parte integral del presente acto administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar para conocimiento y ejecución de los integrantes que intervienen en los diferentes organismos de asesoría y coordinación, **el Manual de trámites y servicios del municipio de Quimbaya Quindío**, allegando a los correos institucionales copia de la presente resolución de adopción.



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío

Quimbaya

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 3 de 113
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quimbaya, Quindío a los dieciocho días (18) días del mes de Enero del año 2023


ABELARDO CASTAÑO MARÍN
Alcalde Municipal

Elaborado
Angélica María López Rodas
P.U. Planificación y Modernización

Revisado-Aprobado
Nathalie Arenas Flórez
Oficina asesora Jurídica

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 1 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ALCALDIA DE QUIMBAYA –QUINDIO

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO

Marzo - 2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 2 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TABALA DE CONTENIDO

1. MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO

1.1 Introducción

1.2 Objetivos

1.3 Alcance

1.4 Marco Legal

1.5 Definiciones

2. SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

2.1 TRÁMITE 1: Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio

2.2 TRÁMITE 2: certificado paz y salvo

2.3 TRÁMITE 3: Determinantes para la formulación de un plan parcial

2.4 TRÁMITE 4: Devolución o compensación de pagos en exceso y pagos

2.5 TRÁMITE 5: Devolución o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido

2.6 TRÁMITE 6: Exención del impuesto de espectáculos

2.7 TRÁMITE 7: Exención del impuesto predial unificado

2.8 TRÁMITE 8: Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 3 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

2.9 TRÁMITE 9: Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarios

2.10 TRÁMITE 10: Impuesto a la publicidad visual exterior

2.11 TRÁMITE 11: Impuesto de delineación urbana

2.12 TRÁMITE 12: Impuesto de espectáculos públicos

2.13 TRÁMITE 13: Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tablero

2.14 TRÁMITE 14: Impuesto predial unificado

2.15 TRÁMITE 15: Impuesto sobre casinos y juegos permitidos

2.16 TRÁMITE 16: Impuesto sobre el servicio de alumbrado

2.17 TRÁMITE 17: Inscripción o cambio del representante legal revisador fiscal

2.18 TRAMITE 18: Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto industria y comercio

2.19 TRÁMITE 19: Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio

2.20 TRAMITE 20: Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor

3. SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO AGROPECUARIO

3.1 TRÁMITE 21: Esterilización canina y felina

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 4 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

3.2 TRÁMITE 22: Registro de ejemplares caninos de manejo

4. SECRETARIA DE GOBIERNO Y MOVILIDAD

4.1 TRÁMITE 23: Autorización de Ocupación de Inmuebles

4.2 TRÁMITE 24: Autorización para la operación de juegos de azar en modalidad de rifas

4.3 TRÁMITE 25: Autorización para la operación de juegos de azar modalidad promocionales

4.4 TRÁMITE 26: Certificado de residencia

4.5 TRÁMITE 27: Certificado de riesgo de predios

4.6 TRÁMITE 28: Concepto de excepción de juegos de suerte y azar

4.7 TRÁMITE 29: Devolución de elementos retenidos por ocupación ilegal

4.8 TRÁMITE 30: Legalización urbanística de asentamientos urbanos

4.9 TRÁMITE 31: Licencia de intervención del espacio público

4.10 TRÁMITE 32: Licencia de ocupación del espacio público para localización

4.11 TRÁMITE 33: permiso de espectáculos públicos de diferentes artes escénicas en escenarios no habilitados

4.12 TRÁMITE 34: Permiso para demostraciones públicas de pólvora

4.13 TRÁMITE 35: Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas

4.14 TARMITE 36: préstamo de parques y escenarios deportivos para la realización de espectáculos de las áreas escénicas

4.15 TRÁMITE 37: Registro de la publicidad exterior visual

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 5 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

4.16 TRÁMITE 38: Traslado de cadáveres

5. SECREATARIA DE TRANSITO

5.1 TRÁMITE 39: cambio de servicio de un vehículo automotor

5.2 TRÁMITE 40: cancelación de matrícula de un vehículo

5.3 TRÁMITE 41: Certificado de Tradición

5.4 TRAMITE 42: cobro coactivo del proceso contravencional

5.5 TRÁMITE 43: duplicado de licencia de tránsito o de la tarjeta de registro y de la placa de un vehículo

5.6 TRÁMITE 44: inscripción o levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo

5.7 TRÁMITE 45: matricula de vehículos automotores, remolques y semiremolques

5.8 TRÁMITE 46: proceso contravencional

5.9 TRAMITE 47: proceso de inscripción de personas ante el registro único nacional de transito

5.10 TRÁMITE 48: trámites asociados con las licencias de conducción, obtención de la licencia de conducción y otros trámites

5.11 TRÁMITE 49: traslado de cuenta

5.12 TRÁMITE 50: traslado y radicación de matrícula de vehículo

5.13 TRÁMITE 51: traspaso de propiedad A persona indeterminada

5.14 TRÁMITE 52: traspaso de propiedad de vehículo

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 6 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

6. DIRECCION ADMINISTRATIVA

6.1 TRAMITE 53: Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio

6.2 TRAMITE 54: Permiso de escrituración

6.3 TRÁMITE 55: Auxilio para gastos de sepelio

7. SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

7.1 TRÁMITE 56: Ajuste de un plan parcial adoptado

7.2 TRAMITE 57: Aprobación de los planos de propiedad Horizontal

7.3 TRÁMITE 58: Aprobación de piscinas

7.4 TRAMITE 59: Asignación de nomenclatura

7.5 TRAMITE 60: Autorización para el movimiento de tierras

7.6 TRAMITE 61: certificado de estratificación socioeconómica

7.7 TRAMITE 62: concepto copia certificada de planos

7.8 TRAMITE 63: concepto de norma urbanística

7.9 TRAMITE 64: concepto de uso de suelo

7.10 TRAMITE 65: cuotas aéreas

7.11 TRAMITE 66: Determinantes para la formulación de plan parcial

7.12 TRAMITE 67: Determinantes para el ajuste de un plan parcial

7.13 TRAMITE 68: Formulación y radicación del proyecto del plan parcial

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 7 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

7.14 TRAMITE 69: inscripción de la propiedad horizontal

7.15 TRAMITE 70: inscripción o cambio del representante legal o revisor fiscal de la propiedad horizontal

7.16 TRAMITE 71: Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento

7.17 TRAMITE 72: licencia de construcción modalidad ampliación

7.18 TRAMITE 73: licencia de construcción modalidad de demolición

7.19 TRAMITE 74: licencia de construcción modalidad reconstrucción

7.20 TRAMITE 75: licencia de construcción modalidad reforzamiento estructural

7.21 TRAMITE 76: licencia de construcción modalidad restauración

7.22 TRAMITE 77: licencia urbanística (clase parcelacion- modalidad parcelacion para saneamiento

7.23 TRAMITE 78: licencia urbanística (clase subdivisión- modalidad subdivisión reloteo

7.24 TRAMITE 79: licencia urbanística (clase subdivisión- modalidad subdivisión urbana y rural)

7.25 TRAMITE 80: licencia urbanística (clase urbanización – modalidad reurbanización

7.26 TRAMITE 81: licencia urbanística (clase urbanización – modalidad saneamiento

7.27 TRAMITE 82: licencia urbanística

7.28 TRAMITE 83: Modificación del plano urbanístico

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 8 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

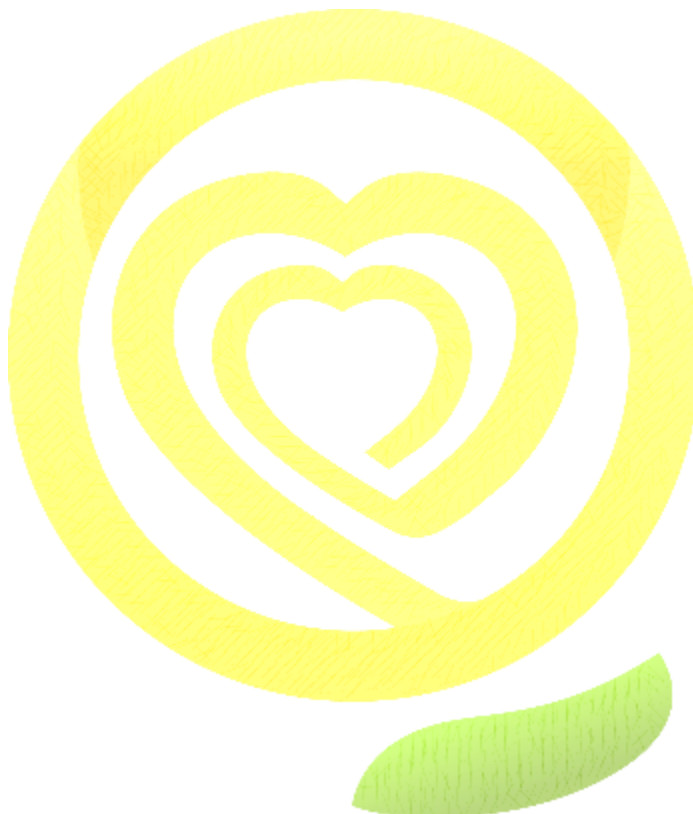
7.29 TRAMITE 84: Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda

8. SISBEN

8.1 TRAMITE 85: Actualización información en la base de datos

9. SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

9.1 TRÁMITE 86: Renovación del reconocimiento deportivo a club deportivo



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 9 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

1.1 INTRODUCCION

Para la Alcaldía de Quimbaya es de gran prioridad la difusión de información referida a trámites y servicios que se brinda desde la administración Municipal a Quimbayunos como a personas de interés, a través de los distintos medios en que pueden ser ofertados para la comunidad.

Con el fin de contribuir a que las secretarías y dependencias de la entidad, compartan la información de sus trámites y servicios al público bajo una metodología unificada, se ha elaborado el presente “Manual de Trámites y Servicios Alcaldía de Quimbaya.

El presente Manual de Trámites y Servicios Alcaldía de Quimbaya es un documento administrativo dedicado para el público, es de fácil consulta, el cual contiene los servicios a detalle que actualmente ofrece cada una las secretarías a la comunidad, en cada uno de estos trámites encontrara información como mecanismos, requisitos, costos, tiempo de respuesta y entre otros aspectos.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 10 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

1.1 OBJETIVOS

- orientar y proporcionar la información necesaria para facilitar el acceso a los ciudadanos de los distintos trámites que se ofrecen en el Municipio según parámetros de eficiencia y calidad.
- Comunicar a los ciudadanos, donde toda la información sea clara y veraz relacionada con el tipo de trámite, solicitud de servicio.
- Contribuir a la agilización y transparencia de trámites y servicios que oferta la Alcaldía de Quimbaya.
- Promover un gobierno de calidad mejorando la atención al público.
- Difundir el listado de trámites y servicios que se ofertan en las diferentes secretarías de la administración municipal.
- Generar un documento guía que sirva para la orientación e información correcta trámites y servicios.
- Suministrar los requisitos necesarios para que la comunidad del Municipio de Quimbaya, pueda adquirir un trámite o servicio.

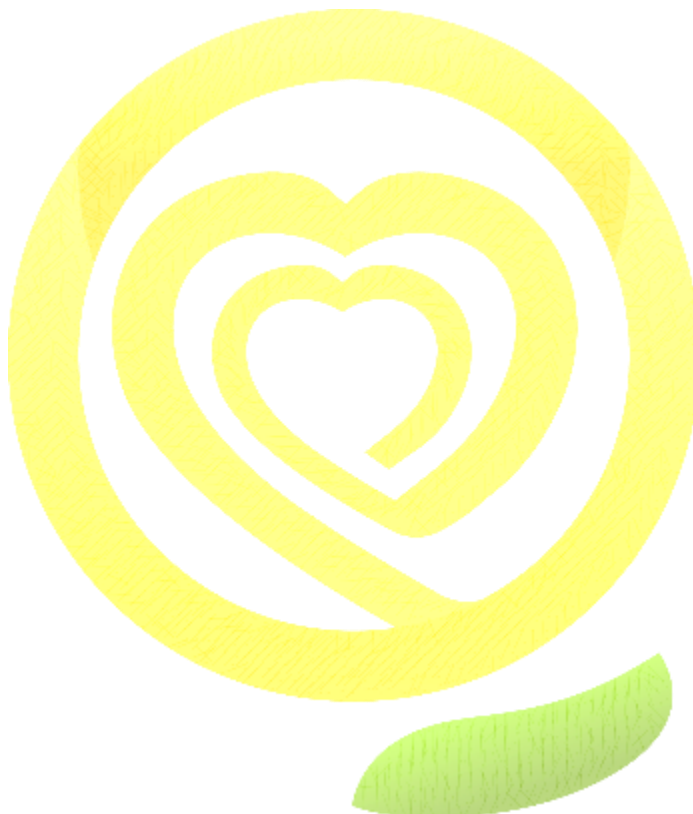
MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 11 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

1.2 ALCANCE

La Finalidad de este manual es orientar y proporcionar la información necesaria para facilitar el acceso a los ciudadanos frente a los distintos trámites y servicios que se ofrecen en la administración Municipal siguiendo y cumpliendo parámetros de eficiencia y calidad.

Esto va dirigido a todos los habitantes del Municipio de Quimbaya y personas de interés que buscan información clara y veraz con relación al tipo de trámite, servicio, requisito, procedimiento etc.



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 12 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

1.3 MARCO LEGAL

Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

Artículo 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Artículo 84. Cuando un derecho o una actividad hayan sido reglamentados de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio.

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 13 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

finances del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

DECRETO 19 DE 2012 Enero 10 ARTÍCULO 1. *Objetivo general. Los trámites, los procedimientos y las regulaciones administrativas tienen por finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con estas como usuarias o destinatarias de sus servicios de conformidad con los principios y reglas previstos en la Constitución Política y en la ley.*

En tal virtud, el presente decreto tiene por objeto suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen.

DECRETO 2106 DE 2019 Noviembre 22 “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”

ARTÍCULO 6. *Simplicidad de los trámites. Los trámites establecidos por las autoridades deberán ser sencillos, eliminarse toda complejidad innecesaria y los requisitos que se exijan a los particulares deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.*

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 14 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

1.4 DEFINICIONES

Trámite

Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.

Trámite en Línea

Trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad, ya sea de manera parcial, en alguno de sus pasos o etapas, o total, hasta obtener completamente el resultado requerido.

Servicio

El Servicio público es una actividad que desarrolla la Administración, en forma directa o delegada, con el objeto de satisfacer las necesidades de los administrados, esto es: el interés general.

Gobierno Digital

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 15 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

El Gobierno Digital se refiere al uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de las estrategias de modernización para crear valor público. Se apoya en el ecosistema digital del gobierno, que incluye: actores de gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos e Individuos que apoyan la producción y acceso a datos, servicios y contenidos, a través de interacciones con el Gobierno.

Documento Original

Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad.

Documento Público

Es el producido o tramitado por el funcionario público en ejercicio de su cargo o con su intervención.

Archivo electrónico

Es el conjunto de documentos electrónicos, producidos y tratados archivísticamente, siguiendo la estructura orgánico-funcional del productor, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada, en el transcurso de su gestión.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 16 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Documento Público: Es el producido o tramitado por el funcionario público en ejercicio de su cargo o con su intervención.

2 SECRETARIA DE HACIENDA

2.1 TRÁMITE 1: Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
Descripción	Obtener la cancelación del registro de industria y comercio cuando cesen definitivamente el desarrollo de actividades industriales, comerciales o de servicios sujetas a dicho impuesto
Normatividad	Código de Rentas. Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021, Artículo 52
Requisito	• Oficio original y copia informando el cese de actividades • Registro Mercantil correspondiente. • Declaración de Industria y comercio por la fracción del periodo informado.
Costo	No tiene costo
Tiempo de respuesta	1 Día

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 17 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Vigencia	2023
Procedimiento	- Solicitud de cese de actividades - Solicitud de documentos para la cancelación del registro de contribuyentes de industria y comercio - Cancelación del registro de contribuyentes de industria y comercio
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.2 TRÁMITE 2: certificado paz y salvo

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Certificado de paz y salvo
Descripción	Obtener la certificación donde se manifiesta que el deudor se encuentra a paz y salvo con la entidad correspondiente al impuesto predial.
Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021, Artículo 25

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 18 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	• Estar al día en el impuesto predial • Recibo de caja de pago • Paz y salvo y estampillas adheridas
Costo	No tiene costo
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud del certificado de paz y salvo • Realización de paz y salvo municipal • Pago de estampillas
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.3 TRÁMITE 3: Determinantes para la formulación de un plan parcial

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Determinantes para la formulación de un plan parcial
Descripción	Fijar las delimitaciones y la información sobre los determinantes aplicables para la formulación del plan parcial.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 19 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Decreto 1077 de 2015 ARTÍCULO 2.2.4.1.1.7
Requisito	Zona Urbana • Documento Técnico de Soporte que contendrá como mínimo: • Memoria justificativa del plan parcial y sus condiciones de partida y criterios de diseño, donde se expliquen las condiciones evaluadas en la fase de diagnóstico, la pertinencia y procedencia del plan parcial, así como • los objetivos y criterios que orientaron las determinaciones de planificación adoptadas en la formulación del mismo. • Presentación del planteamiento urbanístico proyectado con la definición de los sistemas del espacio público y los espacios privados. • Presentación de la estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto. • Cuantificación general de la edificabilidad total, según uso o destino y cuantificación financiera de la intervención. • Cartografía en escalas 1:2000 o 1:5000 que incluya como mínimo: - Planos del diagnóstico • Plano topográfico del área de planificación, señalando los predios con sus Folios de Matrícula Inmobiliaria • Plano de localización de los sistemas generales o estructurantes proyectados y existentes. • Planos normativos de la formulación: • Plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico. • Plano de la red vial y perfiles viales. • Plano de espacio público y de la localización de equipamientos. • Plano del trazado de las redes de servicios públicos.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 20 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Plano de usos y aprovechamientos. • Plano de asignación de cargas urbanísticas. • Plano del proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística y/o de gestión. • Plano de localización de las etapas de desarrollo previstas. • Plano de delimitación de las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que permitan determinar el efecto de plusvalía, cuando a ello hubiere lugar. • La propuesta del proyecto de decreto que adopta el plan parcial con sus normas urbanísticas. • El proyecto de delimitación del área de planificación del plan parcial. • El proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística. • La factibilidad para extender o ampliar las redes de servicios públicos y las condiciones específicas para su prestación efectiva. • Carpeta con toda la documentación mencionada en el punto N°1 • copia de la notificación • radicación
Costo	¿?
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal y solicitud de los requisitos de para la formulación y radicación de planes parciales • Revisión de la documentación requerida. • notificación al usuario

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 21 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Radicación del plan parcial
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

2.4 TRÁMITE 4: Devolución o compensación de pagos en exceso y pagos (de pagos en Exceso por conceptos tributarios)

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Devolución o compensación de pagos en Exceso por conceptos tributarios
Descripción	Obtener la devolución y/o compensación de pagos en exceso o lo no debido, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones no tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento
Normatividad	Acuerdo Municipal 021 del 29 de diciembre de 2021, Artículo 281 Manual de Cartera, Decreto 001 del 02 de

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 22 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	enero de 2007.
Requisito	• Solicitud por parte del usuario • Revisión en el software Municipal • Proceso de compensación • Realización acto administrativo • Proceso de compensación o pago
Costo	No tiene costo
Tiempo de respuesta	5 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud por parte del usuario • Revisión en el software Municipal • Proceso de compensación • Realización acto administrativo • Proceso de compensación o pago
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1mer piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.5 TRÁMITE 5: Devolución o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 23 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Devolución y/o compensación de pagos en y pagos de lo no debido
Descripción	Con este trámite obtendrá la resolución de devolución y/o compensación de pagos en exceso o de lo no debido.
Normatividad	Código de Rentas, Acuerdo Municipal 021 del 29 de diciembre de 2021, Artículo 281. Manual de Cartera, Decreto 001 del 02 de enero de 2007.
Requisito	•
Costo	No tiene costo
Tiempo de respuesta	20 días
Vigencia	2023
Procedimiento	
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.5 TRÁMITE 6: Exención del impuesto de espectáculos

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Exención del impuesto de espectáculos públicos

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 24 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	Exoneración del pago del impuesto de espectáculos públicos como beneficio tributario.
Normatividad	No se encuentra en el Código de rentas Acuerdo 021 del 29 de diciembre de 2021.
Requisito	Zona Urbana • Solicitud • Respuesta a la Solicitud • Informe • Exención del impuesto
Costo	0
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación del usuario ante la secretaria de gobierno y movilidad y solicitud de la exención del impuesto de espectáculos públicos • Respuesta a la solicitud • Exención del impuesto
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 25 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

2.6 TRÁMITE 7: Exención del impuesto predial unificado

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Exención del impuesto predial unificado
Descripción	Exoneración total de la obligación que tienen las personas naturales y jurídicas propietarias o poseedoras de predios, de conformidad con la causal determinada por las respectivas jurisdicciones territoriales.
Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021 Artículo 27
Requisito	Zona Urbana • Software municipal • Recibo de pago
Costo	No tiene costo
Tiempo de respuesta	Primeros 15 días de cada vigencia fiscal
Vigencia	2023
Procedimiento	• Revisión y ajuste de la base de datos del IGAC • Pago del Impuesto Predial unificado
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1mer piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 26 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.7 TRÁMITE 8: Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias
Descripción	Obtener por el deudor o por un tercero a su nombre, facilidades para el pago de obligaciones tributarias.
Normatividad	
Requisito	Zona Urbana • Oficio • Acuerdo de Pago • Recibo de caja • Software Municipal • Recibo de caja y marcar en la tabla de amortización del acuerdo de pago • Carpeta Acuerdo de Pago • Software Municipal
Costo	¿?

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 27 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud verbal o escrita • Suscripción del acuerdo de pago • Cuota Inicial acuerdo de pago • Cargue en el sistema • Realización de pagos • Archivo • Descargue del sistema
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

2.8 TRÁMITE 9: Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarios

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias
Descripción	Obtener por el deudor o por un tercero a su nombre, facilidades para el pago de las obligaciones no tributarias

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 28 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Acuerdo Municipal 021 del 29 de diciembre de 2021, Artículo 277 Manual de Cartera, Decreto 001 del 02 de enero de 2007.
Requisito	Zona Urbana • Solicitud • Acto Administrativo de Acuerdo de pago • Recibo de Pago Asiento en la tabla de acuerdo de pago • Reporte de pagos
Costo	¿?
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud • Suscripción de acuerdo de pago • Realización de pagos • Verificación de pago
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

2.9 TRÁMITE 10: Impuesto a la publicidad visual exterior

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 29 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Impuesto a la publicidad visual exterior
Descripción	Declaración y pago del impuesto por la instalación y exhibición de toda publicidad exterior visual o medio masivo de comunicación destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas.
Normatividad	Código de Rentas. Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021, artículos 64 a 75
Requisito	
Costo	Determinado en la tarifa del impuesto, artículo 70, Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021
Tiempo de respuesta	
Vigencia	2023
Procedimiento	
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 30 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

TRAMITE 11: Impuesto de delineación urbana

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Impuesto de delineación urbana
Descripción	Declaración y pago que se realiza cuando existe construcción nueva o refacción de las existentes.
Normatividad	Código de Rentas. Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021, artículos 76 a 83
Requisito	Zona Urbana 1 • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución, 1026 del 31 diciembre de 2021. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble no mayor a 30 días. • copia escritura pública del predio. • poder especial debidamente otorgado,

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 31 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • Cámara y comercio del representante legal (si aplica). • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • memoria de cálculo y diseños estructurales. • copia de los estudios geotécnicos y de suelos (si aplica) • el proyecto arquitectónico. • memoria de diseño de los elementos no estructurales. • planos estructurales del proyecto. • planos estructurales y arquitectónicos en medio magnéticos. • disponibilidad de servicios públicos energía y acueducto.
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 32 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• CRQ permiso de vertimientos para la zona rural. • Certificado de distancia retie. • fotografía valla inicio de trámite. • fotografía valla notificación a vecinos. • Constancia de vivienda interés social. • Presupuesto de obra si aplica.
Costo	1.5 % del monto total del presupuesto de obra de construcción.
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

2.12 TRÁMITE 12: Impuesto de espectáculos públicos

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Impuesto de espectáculos públicos

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 33 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	¿?
Normatividad	Acuerdo No. 010 de 2012
Requisito	Zona Urbana Recibo de pago
Costo	¿?
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	Liquidación del impuesto
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

2.13 TRÁMITE 13: Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tablero

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Impuesto de industria y comercio y su Complementario de avisos y tableros
Descripción	Pago de la declaración privada del impuesto de industria y comercio y su Complementario de avisos y tableros.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 34 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021 Artículo 51
Requisito	• Declaración privada del impuesto de industria y comercio y sus anexos • Recibo de Caja
Costo	Según declaración
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación de la declaración privada del impuesto de industria y comercio a la tesorería municipal • Generación del recibo de pago
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.14 TRÁMITE 14: Impuesto predial unificado

Dependencia	Secretaría de Hacienda
-------------	------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 35 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	Impuesto predial unificado
Descripción	Pago que todo propietario, poseedor o quien disfrute del bien ajeno, debe realizar sobre los bienes inmuebles o predios ubicados en la respectiva jurisdicción del Municipio o Distrito
Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021 Artículo 24
Requisito	• Software municipal • Recibo de pago
Costo	Según liquidación y facturación del Impuesto.
Tiempo de respuesta	Primeros 15 días de cada vigencia fiscal
Vigencia	2023
Procedimiento	• Revisión y ajuste de la base de datos del IGAC • Pago del Impuesto Predial unificado
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 36 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

2.15 TRÁMITE 15: Impuesto sobre casinos y juegos permitidos

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Impuesto sobre casinos y juegos permitidos
Descripción	Declaración y pago que se genera por el provecho económico obtenido por los establecimientos públicos que manejan todo tipo de juego mecánico o de acción, que dé lugar a un ejercicio recreativo, con el propósito de divertirse, donde se gane o se pierda dinero.
Normatividad	
Requisito	Zona Urbana Recibo de pago
Costo	
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	Liquidación del impuesto
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 37 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

2.16 TRÁMITE 16: Impuesto sobre el servicio de alumbrado

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
Descripción	Pago del tributo de alumbrado público que se refiere a la iluminación de parques y demás espacios públicos de libre circulación con el objeto de garantizar la visibilidad de zonas peatonales o vehiculares.
Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021 Artículo 116-117
Requisito	Zona Urbana 1
Costo	Acorde a las tarifas establecidas
Tiempo de respuesta	1
Vigencia	2023
Procedimiento	
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 38 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Actualización	01-06-2023
------------------------	------------

2.17 TRÁMITE 17: Inscripción o cambio del representante legal revisador fiscal de la propiedad horizontal

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal
Descripción	Registrar o cambiar a quienes ejerzan la representación legal y/o la revisoría fiscal de la persona jurídica del edificio o conjunto, sometido al régimen de propiedad horizontal.
Normatividad	Ley 675 de 2001 Decreto Nacional 1060 de 2009. Decreto 579 del 15 de abril de 2020.
Requisito	Zona Urbana - solicitud dirigida a la secretaria de Gobierno y movilidad solicitando la Inscripción o cambio de la representación legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal - documento proferido por el funcionario

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 39 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Profesional U. espacio público solicitando subsanar • radicación de documentos faltantes • Resolución y/o acto administrativo
Costo	¿
Tiempo de respuesta	2 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Radicación escrita solicitando a la secretaria de Gobierno y movilidad la Inscripción o cambio de la representación legal y/o revisor fiscal propiedad horizontal • El funcionario competente recibe documentación y procede a su revisión • La persona que solicita la Inscripción de propiedad horizontal radica documentos respondiendo a la solicitud del P.U.E.P, subsanando la petición de lo contrario se procede archivar la petición • Expedición del acto administrativo otorgando, el cambio de representación legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 40 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

2.18 TRAMITE 18: Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto industria y comercio

Dependencia	Secretaria de Hacienda
Nombre del trámite	Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
Descripción	Realizar el cambio o actualización en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio cuando hayan modificaciones efectuadas con relación a la actividad económica, sujeto pasivo del impuesto o establecimientos, tales como la venta, enajenación, modificación de la razón social, transformación de las actividades que se desarrollen, cambio de dirección del establecimiento y cualquier otra susceptible de modificar en los registros.
Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021 Artículo 47
Costo	\$ 0,00
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Modificación de registro de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros • Registro y actualización en el software

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 41 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Archivo
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.19 TRÁMITE 19: Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
Descripción	Incorporarse al mecanismo de identificación, ubicación y clasificación de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio
Requisito	Zona Urbana • Formulario diligenciado • Inscripción base de datos

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 42 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	\$ 0,00
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- Solicitud de registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio - Inscripción del contribuyente
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

2.20 TRAMITE 20: Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor

Dependencia	Secretaría de Hacienda
Nombre del trámite	Sobretasa municipal o distrital a la gasolina Motor
Descripción	Declaración y pago que se genera por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada, en la jurisdicción. Los responsables son los distribuidores mayoristas, los productores e importadores, los transportadores y expendedores al detal cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan y los distribuidores minoristas.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 43 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Acuerdo No. 021 del 29 de diciembre de 2021 Artículo 140
Requisito	Zona Urbana • Declaración de sobretasa a la gasolina • Informe • Oficios • Recibo de Consignación
Costo	Según liquidación
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Recepción de declaración • Informe • Requerimiento • Elaboración de la consignación
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 1er piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-06-2023

3. DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO

3.1 TRÁMITE 21: Esterilización canina y felina

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 44 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dependencia	Secretario de Competitividad y Desarrollo Agropecuario
Nombre del trámite	Esterilización canina y felina
Descripción	Esterilizar caninos o felinos mediante procedimiento quirúrgico para controlar el crecimiento poblacional.
Normatividad	Ley 1150 de 2007 – Decreto 1082 de 2015
Requisito	Zona Urbana • Expediente Contractual • Registro de inscritos • registro de proceso quirúrgico
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	La periodicidad depende de los recursos Asignados en el presupuesto.
Vigencia	2023
Procedimiento	• Realización del proceso contractual de esterilización • Inscripción • Proceso Quirúrgico
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 45 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

3.2 TRÁMITE 22: Registro de ejemplares caninos de manejo

Dependencia	Secretario de Competitividad y Desarrollo Agropecuario
Nombre del trámite	Registro de ejemplares caninos de manejo especial
Descripción	Obtener el registro en el censo de caninos de razas de manejo especial y posterior permiso para poseer los ejemplares que presenten una o más de las siguientes características: 1. Caninos que han tenido episodios de agresiones a personas; o le hayan causado la muerte a otros perros 2. Caninos que han sido adiestrados para el ataque y la defensa 3. Caninos que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos: American staffordshire terrier, bullmastiff, dóberman, dogo argentino, dogo de burdeos, fila brasileiro, mastín napolitano, bull terrier, pit bull terrier, american pit bull terrier, de presa canario, rottweiler, staffordshire terrier, tosa japonés
Normatividad	Ante la Ley 746 de 2002, son considerados perros potencialmente peligrosos
Requisito	Zona Urbana 1 • registrar a tu perro: • carta ante la Alcaldía Local, donde especifiques la Información de tu mascota.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 46 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Los datos que esta debe contener son: Nombre de tu perro. • Documento de identidad del dueño de la mascota, y dirección de residencia. • Descripción de tu mascota. Debe contener las características como color, estatura, raza, • número de microchip, manchas o señales que lo diferencien. • Descripción del lugar habitual de residencia de tu mascota, es decir, explicar si este convive dentro de una casa, o es destinado a fines de seguridad, por ejemplo. El propietario de la mascota: • Fotocopia de la cédula o documento de Identificación Certificado de sanidad, que es expedido por Veterinario. Este certificado se obtiene por Medio de una visita de profesional de la Institución al propietario, donde se demuestre que la mascota vive en excelentes condiciones. • Póliza de responsabilidad civil extracontractual. • 2 fotografías de tu mascota, tamaño 3×4 Una vez tengas los documentos reunidos se deben presentar en cualquier Alcaldía Local.
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 47 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	Ninguno
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- Se realiza censo - Se realiza ficha (con datos del mascota-más el dueño) - Deja registro
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

3 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y MOVILIDAD

3.1 TRÁMITE 23: Autorización de Ocupación de Inmuebles

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Autorización de ocupación de inmueble
Descripción	Obtener información sobre si un predio está localizado en área urbana y si se encuentra o no en zona de riesgo, de acuerdo con sus condiciones físicas asociadas a factores de amenazas o riesgos naturales.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 48 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	No se realiza
Requisito	No se realiza
Costo	0
Tiempo de respuesta	0
Vigencia	2023
Procedimiento	no se realiza
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	espaciopublicoquimbaya21@gmail.com
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.2 TRÁMITE 24: Autorización para la operación de juegos de azar en modalidad de rifas

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas
Descripción	Obtener autorización para la realización de juegos de suerte y azar en fecha predeterminada, en la cual se sortea premios en especie entre quienes hubieren adquirido o fueren poseedores de una o varias boletas emitidas con numeración en serie continua y puestas en venta en el mercado a precio fijo.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 49 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Ley 1801 de 2016. Acuerdo Municipal 010 de 2012. Acuerdo Mpal No. 037 de 2017
Requisito	Zona Urbana • oficio de solicitud • oficio de subsanación • Anexos documentos • Recibo de pago -Recibo de caja • Certificado de permiso • Expediente
Costo	\$ 840.000
Tiempo de respuesta	1Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud de permiso para la autorización de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas • recepción y revisión de la solicitud y documentos anexos • Subsanación de documentos • pago del impuesto de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas • Expedición del permiso • Archivo del expediente
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 50 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

4.3 TRÁMITE 25: Autorización para la operación de juegos de azar modalidad promocionales

Dependencia	Secretaría de Gobierno Y Movilidad
Nombre del trámite	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales
Descripción	Obtener autorización para organizar y operar juegos de suerte y azar con el fin de publicitar o promocionar bienes o servicios, establecimientos, empresas o entidades, en los cuales se ofrezca un premio al público, sin que para acceder al juego se pague directamente.
Normatividad	Ley 1801 de 2016. Acuerdo Municipal 010 de 2012. Acuerdo Mpal No. 037 de 2017
Requisito	Zona Urbana • Oficio de permiso • oficio de subsanación • Anexos documentos • Recibo de pago -Recibo de caja • Certificado de permiso • Expediente
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud de permiso para la autorización de juegos de suerte y azar

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 51 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	- recepción y revisión de la solicitud y documentos anexos - Subsanación de documentos - pago del impuesto de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales - Expedición del permiso - Archivo del expediente
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.4 TRÁMITE 26: Certificado de residencia

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Certificado de residencia
Descripción	Obtener una certificación sobre el lugar de residencia o domicilio en una determinada localidad o lugar del territorio.
Normatividad	Constitución Política Colombiana (principio de buena fe) artículo 82 código civil
Requisito	Zona Urbana Petición escrita o verbal ante la secretaria de gobierno y movilidad solicitando expedición certificado de residencia

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 52 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	- El funcionario profesional de espacio público revisa la documentación acreditada sea legal. - Certificado de residencia
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- Solicitud por escrito o verbal de expedición de certificado de residencia ante la secretaria de Gobierno y Movilidad - Se reciben cédulas que son entregadas por el solicitante - Expedición del certificado de residencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.5 TRÁMITE 27: Certificado de riesgo de predios

Dependencia	Secretaria de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	expedición de certificados de viviendas definidas en el censo de zonas de alto riesgo



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 53 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	Obtener información sobre si un predio está localizado en área urbana y si se encuentra o no en zona de riesgo, de acuerdo con sus condiciones físicas asociadas a factores de amenazas o riesgos naturales.
Normatividad	Normativa del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. Ley No 1523 del 2012
Requisito	Zona Urbana • Solicitud • Acta de visita • Certificado de tradición • Fotocopia de la cedula del propietario del predio
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	5 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Se recibe solicitud del morador. • Realización de visita técnica - Verificación PBOT • expedición del certificado de zonas de alto riesgo
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gestionderiesgoquimbaya@gmail.com
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 54 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

4.6 TRÁMITE 28: Concepto de excepción de juegos de suerte y azar

Dependencia	Secretaría de gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas
Descripción	Obtener concepto mediante el cual se establece la excepción para la autorización de juegos promocionales que realicen los operadores de juegos de suerte y azar, las beneficencias departamentales, las sociedades de capitalización y los juegos de suerte y azar de carácter tradicional, familiar y escolar.
Normatividad	Avalada por Coljuegos
Requisito	Zona Urbana Aval de Coljuegos
Costo	Con base en el código de rentas
Tiempo de respuesta	15 días hábiles (De acuerdo al tipo de solicitud)
Vigencia	2023
Procedimiento	Se establecen en el procedimiento de Coljuegos.
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 55 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

4.7 TRÁMITE 29: Devolución de elementos retenidos por ocupación ilegal

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Devolución de elementos retenidos por ocupación ilegal del espacio público
Descripción	Obtener la devolución de los elementos que fueron retenidos por la autoridad de policía por ocupación ilegal del espacio público.
Normatividad	¿?
Requisito	Zona Urbana y Rural
Costo	0
Tiempo de respuesta	¿?
Vigencia	2023
Procedimiento	¿?
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	inspecciondepoliciaquimbaya@gmail.com
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.8 TRÁMITE 30: Legalización urbanística de asentamientos urbanos

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
-------------	------------------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 56 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	Legalización urbanística de asentamientos Urbanos
Descripción	Reconocimiento de la existencia de los asentamientos humanos constituidos por viviendas, con el fin de aprobar los planos urbanísticos y expedir la reglamentación urbanística. La legalización de los asentamientos implica la incorporación al perímetro urbano y de servicios, cuando a ello hubiere lugar y la regularización urbanística del asentamiento humano, sin contemplar la legalización de los derechos de propiedad en favor de eventuales poseedores.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.13
Requisito	Zona Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 463 de 2017. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (si aplica) relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 57 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • plano de levantamiento arquitectónico de la construcción existente, firmado por un arquitecto quien se hará responsable legalmente de la veracidad de la información contenida en este. • copia del peritaje técnico que sirva para determinar la estabilidad de la construcción y las intervenciones y obras a realizar que lleven progresiva o definitivamente a disminuir la vulnerabilidad sísmica de la edificación, cuando a ello hubiere lugar. el peritaje técnico estará firmado por un ingeniero civil matriculado y facultado para este fin, quien se hará responsable legalmente de los resultados del estudio técnico. • la declaración de la antigüedad de la construcción. Esta declaración se hará bajo la gravedad de juramento que se entenderá prestada por la presentación de la solicitud. • Fotografía
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 58 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• oficio de notificación • acta de observaciones • oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto • oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas • oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • Recibo de pago de licencia de legalización urbanística de asentamientos urbanos • acto administrativo
Costo	¿
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos • revisión del proyecto • acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación • notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 59 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Actualización	01-03-2023
------------------------	------------

4.9 TRÁMITE 31: Licencia de intervención del espacio público

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Licencia de intervención del espacio público
Descripción	Autorización previa para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos que lo desarrollen y complementen.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.13
Requisito	Zona Urbana - formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 463 de 2017. - copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. - poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (si aplica) - relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. - copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. - copia del documento o declaración privada del impuesto predial o



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 60 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • descripción del proyecto, indicando las características generales, los elementos urbanos a intervenir en el espacio público, la escala y cobertura. • una copia en medio impreso de los planos de diseño del proyecto, debidamente acotados y rotulados indicando la identificación del solicitante, la escala, el contenido del plano y la orientación norte. los planos deben estar firmados por el profesional responsable del diseño y deben contener la siguiente información: • localización del proyecto en el espacio público a intervenir en escala 1:250 o 1:200 que guarde concordancia con los cuadros de áreas y mojones del plan urbanístico cuando este exista. 9.2* para equipamientos comunales se deben presentar, plantas, cortes y fachadas del proyecto arquitectónico a escala 1:200 001:100. • cuadro de áreas que determine índices de ocupación, porcentajes de zonas duras,
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 61 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	zonas verdes, áreas libres y construidas según sea el caso y cuadro de arborización en el evento de existir. - registro fotográfico de la zona a intervenir. - especificaciones de diseño y construcción del espacio público. - Fotografía - oficio de notificación - acta de observaciones - oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto - oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas - oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud - Recibo de pago de licencia de intervención y ocupación del espacio público
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	15 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - fotografía de la valla o aviso - citación a vecinos - intervención de terceros - revisión del proyecto - acta de observaciones y correcciones

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 62 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.10 TRÁMITE 32: Licencia de ocupación del espacio público para localización

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Planeación
Nombre del trámite	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento
Descripción	Autorización para ocupar una zona de cesión pública o de uso público con edificaciones destinadas al equipamiento comunal público.
Normatividad	¿??
Requisito	Zona Urbana ¿?
Costo	¿
Tiempo de respuesta	¿
Vigencia	2023
Procedimiento	¿?
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 63 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.11 TRÁMITE 33: permiso de espectáculos públicos de diferentes artes Escénicas en escenarios no habilitados

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	permiso de espectáculos públicos de diferentes artes escénicas en escenarios no habilitados
Descripción	Obtener la autorización para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados que comprenden las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico
Normatividad	Ley 1801 de 2016 Acuerdo municipal 037 de 2017. Acuerdo Municipal No. 010-2012



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 64 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • Oficio • oficio Profesional U. espacio público solicitando subsanar • Documentos faltantes • recibo de caja • permiso
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	Dependiendo del tipo de solicitud. (Lo dispuesto en la ley)
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación escrita de solicitud de espectáculo de diferentes artes escénicas en escenarios no habilitados • Recepción documentos por parte del funcionario respectivo • Presentación de documentos debidamente subsanados • cancelación por parte del solicitante en la tesorería Municipal del espacio a ocupar • Expedición del certificado o permiso para la realización del espectáculo público
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 65 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Actualización	01-03-2023
------------------------	------------

4.12 TRÁMITE 34: Permiso para demostraciones públicas de pólvora

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales
Descripción	Obtener la autorización o permiso para la realización de espectáculos públicos de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales estableciendo las condiciones de seguridad que determinen técnicamente las autoridades o cuerpos de bomberos para prevenir incendios o situaciones de peligro y de acuerdo con la categoría de los fuegos artificiales.
Normatividad	Ley 1801 de 2016. Acuerdo Municipal 010 de 2012. Acuerdo Mpal No. 037 de 2017
Requisito	Zona Urbana • Oficio de permiso • oficio de subsanación • Anexos documentos • Recibo de pago -Recibo de caja • Certificado de permiso • Expediente
Costo	Sin costo

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 66 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Tiempo de respuesta	Depende tipo de solicitud (De acuerdo a como lo establezca la ley)
Vigencia	2023
Procedimiento	Solicitud de permiso para la autorización de demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.13 TRÁMITE 35: Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas

4.14 TARMITE 36: préstamo de parques y/o escenarios deportivos para la realización de espectáculos de las áreas escénicas

Dependencia	Secretaria de Gobierno y movilidad
Nombre del trámite	préstamo de parques y/o escenarios deportivos para la realización de espectáculos de las áreas escénicas
Descripción	Obtener el préstamo o alquiler de los parques, estadios y/o escenarios deportivos Municipales o Distritales para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. Los estadios o escenarios deportivos no se prestan más de una vez al mes y la duración del espectáculo no podrá

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 67 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	ser mayor a 4 días
Normatividad	¿?
Requisito	Zona Urbana • Solicitud • Permiso escrito
Costo	¿
Tiempo de respuesta	8 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud por escrito de préstamo de escenario • Otorgamiento del permiso • Entrega del permiso escrito celador del escenario
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.15 TRÁMITE 37: Registro de la publicidad exterior visual

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 68 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Registro de la publicidad exterior visual
Descripción	Inscribir el medio masivo de comunicación destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas.
Normatividad	Ley 140, del 23 de junio de 1994
Requisito	Zona Urbana • Solicitud de permiso. Fotografía e ilustración de la publicidad • Respuesta de solicitud • Expedición de recibo de caja por parte de la tesorería municipal y expedición de estampillas. 30% de un salario mínimo legal mensual vigente, por mes o fracción de mes, para la publicidad Exterior Visual con área igual o superior a 8mts2 y hasta 20mts2, La Publicidad Exterior Visual con área superior a 20 mts2, pagará la suma equivalente al 40% de un salario mínimo legal mensual vigente, por mes o fracción de mes. • Copia del permiso
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	5 Días hábiles

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 69 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal • Respuesta a la solicitud • Expedición de recibo de pago y Compra de Estampillas • Expedición de permiso y registro de publicidad exterior visual
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

4.16 TRÁMITE 38: Traslado de cadáveres

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Traslado de cadáveres
Descripción	Autorización para movilizar cadáveres y/o restos humanos u óseos de un cementerio a otro dentro del mismo municipio o de un municipio a otro dentro del territorio colombiano.
Normatividad	¿
Requisito	Zona Urbana •

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 70 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	¿
Tiempo de respuesta	¿?
Vigencia	2023
Procedimiento	¿??
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5. SECRETARIA DE TRANSITO

5.1 TRÁMITE 39: cambio de servicio de un vehículo automotor

Dependencia	Secretaria de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	cambio de servicio de un vehículo automotor
Descripción	Obtener el cambio de servicio de público a particular de un vehículo automotor tipo taxi, siempre y cuando este haya cumplido cinco (5) años en el servicio contados a partir de la expedición de la tarjeta de operación.
Normatividad	Numeral 1 del artículo 24 de la Resolución No. 12379 de 2012

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 71 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • Formato de solicitud diligenciado adhiriendo las respectivas improntas – Tarjeta de operación • SOAT – paz y salvo por concepto de multas de infracciones de tránsito – verificación de antigüedad mínimo de cinco años • Verificación de la desvinculación • Registro fotográfico del cambio de color • Pago del trámite realizado 2) Pago al Runt 3) pago de los derechos de tránsito realizados al organismo de tránsito municipal • Licencia de tránsito, Entrega de placas
Costo	\$223.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación de documentos • Validación del SOAT, infracciones de tránsito y tiempo en el servicio público • El organismo de tránsito verifica y/o válida • Verificación del cambio de color. • Validación y verificación del pago de los derechos del trámite • Otorgamiento de la licencia de tránsito y entrega de placas

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 72 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.2 TRÁMITE 40: cancelación de matrícula de un vehículo

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	cancelación de matrícula de un vehículo
Descripción	Registró inicial de un remolque o semirremolque ante un organismo de tránsito, en ella se consignan las características tanto internas como externas del vehículo y los datos e identificación del propietario.
Normatividad	Numeral 1 Artículo 8 de la resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana • Formulario – Documentos anexos • Preasignación • Copia del recibo de pago de impuesto de vehículo automotor y del SOAT • Consignaciones del Runt, min transporté y recibo de caja de tesorería Municipal • Copia de la Licencia de tránsito – Placas del Vehículo



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 73 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Disponibilidad de la capacidad transportadora 2) Existencia de la carta de aceptación de la empresa a la cual se vincula • Licencia de tránsito del vehículo cuyo registro fue cancelado • Autorización de venta expedido por el Ministerio de relaciones exteriores 2) Declaración de importación inicial y modificatoria. • Vehículo adquirido en Colombia 1) Autorización de la venta o donación expedida por el Ministerio de Relaciones exteriores 2) factura de Venta 3) Certificado individual de aduanas • Declaración de importación 2) factura de venta del país de origen del vehículo a matricular 3) documento que acredite la disponibilidad del cupo para importar 4) Ingreso del vehículo al país • Declaración de importación 2) Documento soporte de donación • Resolución expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada 2) certificado de la empresa brindadora • Verificación en el Runt de existencia de vehículo asociada a una declaración de importación temporal
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 74 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Verificación en el Runt del certificado de cumplimiento de requisitos emitidos por el Runt
Costo	\$130000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- Presentación de documentos - Preasignación de placa - Verificación y validación del pago de impuestos, del SOAT e infracciones de tránsito - Validación y verificación del pago de los derechos del trámite - Otorgamiento de la licencia de tránsito y de la placa del vehículo - Matrícula de un vehículo de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o mixto - Matrícula de un vehículo clase taxi de servicio individual por reposición - Matrícula de vehículos vendidos o donados por misiones diplomáticas - Matrícula de vehículos importados por funcionarios colombianos al término de una misión diplomática en el exterior - Matrícula de vehículos automotores donados por entidades extranjeras públicas o privadas a los cuerpos de bomberos oficiales o voluntarios

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 75 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Matricula de vehículos blindados • Matrícula de vehículos de importación temporal • Matricula de un vehículo de carga
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.3 TRÁMITE 41: Certificado de Tradición

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Certificado de Tradición
Descripción	Obtener un certificado de tradición de registro de todos los trámites referentes a un vehículo en específico
Normatividad	Numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana • Solicitud verbal por medio de la persona interesada (no necesariamente debe ser el propietario) • Recibo de pago de los derechos del trámite
Costo	\$76.000

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 76 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Verificación de que el vehículo pertenezca al parque automotor del municipio • Verificación del pago por concepto de los derechos del trámite • Expedición del certificado de tradición por parte del funcionario encargado
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.4 TRAMITE 42: cobro coactivo del proceso contravencional

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	cobro coactivo del proceso contravencional
Descripción	El cobro coactivo es la facultad Especial de la Administración que le permite cobrar por sí misma los créditos a su favor, originados en multas, contribuciones y demás obligaciones que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de acudir al órgano jurisdiccional

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 77 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Ley 769 de 2002
Requisito	Zona Urbana • Expediente • Acto administrativo de mandamiento de pago • Reporte plataforma SIMIT • oficio de citación • Notificación y acto administrativo de mandamiento de pago • Aviso 2) Publicación página web municipal • Acuerdo de Pago 2) recibo de Caja • oficios remisorios •)oficios remisorios • certificado de libertad y tradición •)oficios remisorios • acta de diligencia • certificado de avalúo • acto administrativo
Costo	¿?
Tiempo de respuesta	1 Mes
Vigencia	2023
Procedimiento	• Revisión expedientes • Expedición del mandamiento de pago • Citación • Notificación personal • Notificación por aviso

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 78 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Pago de la multa • Investigación de bienes e indagaciones para ubicación del deudor • Medidas cautelares de embargo • Procedimiento para la inscripción del embargo según el tipo de bien • Embargo de inmuebles • Embargo de vehículos automotores • Embargo de salarios • Embargo de dineros en cuentas bancarias y entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera • Secuestro de bienes • Practica del secuestro • Avalúo • Remate de bienes • Publicación del remate • Diligencia de remate • Procedimiento posterior a la diligencia de remate • Saneamiento de las nulidades, aprobación del remate y entrega del bien • Terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 79 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.5 TRÁMITE 43: duplicado de licencia de tránsito o de la tarjeta de registro y de la placa de un vehículo

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	duplicado de licencia de tránsito o de la tarjeta de registro y de la placa de un vehículo
Descripción	se expide un duplicado de la última Licencia de Tránsito o Tarjeta de Registro que posee el vehículo
Normatividad	Numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana • Formato de solicitud diligenciado • SOAT – paz y salvo por concepto de multas de tránsito • Pago del trámite realizado 2) Pago al Runt 3) pago de los derechos de tránsito realizados al organismo de tránsito municipal • Duplicado de la licencia de tránsito 2) Permiso de tránsito por pérdida o deterioro de la placa 3) Entrega de placas
Costo	\$130.000
Tiempo de respuesta	1 Día

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 80 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación del formato de solicitud de trámite • Validación del SOAT e infracciones de tránsito • Validación y verificación del pago de los derechos del trámite. • Otorgamiento del duplicado del documento y/o del permiso por pérdida o deterioro de la placa.
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.6 TRÁMITE 44: inscripción o levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	inscripción o levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo
Descripción	Levantar limitaciones o gravámenes a la propiedad de un vehículo automotor.
Normatividad	Numeral 1 del artículo 27 de la Resolución No. 12379 de 2012

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 81 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • Formato de solicitud del trámite – Documento de inscripción, levantamiento de limitación o gravamen de la propiedad al cual se le deben de adherir las improntas del vehículo • SOAT – Multas infracciones de tránsito • Recibo de pago del Runt – Recibo de pago de los derechos de trámite ante el Ministerio – Derechos de tránsito realizados a la subsecretaria de tránsito • Documento que soporta el cambio del prendario • Licencia de Tránsito
Costo	\$ 130000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación de documentos • Validación del SOAT e infracciones de tránsito • Validación y verificación del pago de los derechos del trámite • Cuando se produce cambio de acreedor prendario • Otorgamiento de la licencia de tránsito.
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 82 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.7 TRÁMITE 45: matricula de vehículos automotores, remolques y semirremolques

Dependencia	Secretaria de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	matricula de vehículos automotores, remolques y semirremolques
Descripción	Registró inicial de un remolque o semirremolque ante un organismo de tránsito, en ella se consignan las Características tanto internas como externas del vehículo y los datos e identificación del Propietario.
Normatividad	Numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana • Formulario – Documentos anexos • Preasignación • Copia del recibo de pago de impuesto de vehículo automotor y del • SOAT • Consignaciones del Runt, min • transporté y recibo de caja de tesorería Municipal • Disponibilidad de la capacidad transportadora 2) Existencia de la carta de aceptación de la empresa a la cual se vincula



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 83 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Licencia de tránsito del vehículo cuyo registro fue cancelado • Autorización de venta expedido por el Ministerio de relaciones exteriores • Declaración de importación inicial Y modificatoria. • Vehículo adquirido en Colombia: • Autorización de la venta o donación expedida por el Ministerio de Relaciones exteriores • factura de Venta • Certificado individual de aduanas • Declaración de importación • Factura de venta del país de origen del vehículo a matricular • Documento que acredite la disponibilidad del cupo para importar • Ingreso del vehículo al país • Declaración de importación • Documento soporte de donación • Resolución expedida por la • superintendencia de vigilancia y seguridad privada • certificado de la empresa brindadora • Verificación en el Runt de existencia de vehículo asociada a una declaración de importación temporal • Verificación en el Runt del certificado
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 84 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	de cumplimiento de requisitos emitidos por el Runt
Costo	\$ 160.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación de documentos • Preasignación de placa • Verificación y validación del pago de impuestos, del SOAT e infracciones de tránsito • Validación y verificación del pago de los derechos del trámite • Otorgamiento de la licencia de tránsito y de la placa del vehículo • Matrícula de un vehículo de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o mixto • Matricula de un vehículo clase taxi de servicio individual por reposición • Matricula de vehículos vendidos o donados por misiones diplomáticas • Matricula de vehículos importados por funcionarios colombianos al término de una misión diplomática en el exterior • Matrícula de vehículos automotores donados por entidades extranjeras públicas o privadas a los cuerpos de bomberos oficiales o voluntarios

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 85 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Matricula de vehículos blindados • Matrícula de vehículos de importación temporal • Matricula de un vehículo de carga
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.8 TRÁMITE 46: proceso contravencional

Dependencia	Secretaria de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	proceso contravencional
Descripción	Es un trámite administrativo que se lleva por parte de las entidades de tránsito en las ciudades o municipios cuando se ha incurrido en una infracción de tránsito
Normatividad	Art. 135 modificado Ley 1383 de 2010, art. 22
Requisito	Zona Urbana • La orden de comparendo • Comparendo • Comparendo - registro plataforma Simit • Informe secretarial. 2) Resolución de imposición por multa de una infracción • Resolución • Recibo de pago. 2) Solicitud de

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 86 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	audiencia 3) Resolución de acuerdo de pago
Costo	El valor del comparendo varía según el código de infracción
Tiempo de respuesta	5 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Procedimiento ante la comisión de una infracción de Tránsito. • Infracciones de Tránsito embriaguez • Cargue de información a la plataforma correspondiente • Informe secretarial. Resolución imposición por multa de infracción de tránsito • Audiencia Pública • Pago del comparendo de tránsito
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.9 TRAMITE 47: proceso de inscripción de personas ante el registro único nacional de transito

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	proceso de inscripción de personas ante el registro único nacional de tránsito matrícula de vehículos automotores

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 87 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	El RUNT es el Registro Único Nacional de Tránsito. Comenzó a regir desde el 2009 y con esto el ministerio de transporte ha creado una base de datos nacional sobre todo el territorio de información de tránsito y transporte. Con esto, todas las informaciones concernientes a vehículos, vías y sistemas de organización vigiladas mantienen actualizadas.
Normatividad	Artículo 2 de la resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana - Inscripción en la base de datos del Runt - Documento original en físico
Costo	\$38.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	Inscripción en el Runt
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.10 TRÁMITE 48: trámites asociados con las licencias de conducción, obtención de la licencia de conducción y otros trámites

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
-------------	------------------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 88 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	tramites asociados con las licencias de conducción, obtención de la licencia de conducción y otros tramites
Descripción	Las licencias de tránsito son documentos públicos que contienen los datos que identifican a un vehículo automotor, acreditan su propiedad y autorizan a ese vehículo para circular por las vías del territorio nacional.
Normatividad	Numeral 1 del artículo 29 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana • Documento de identidad • Examen de aptitud física expedido por un centro de reconocimiento de conductores debidamente habilitado y autorizado por min transporté • Certificado de aptitud de conducción (este es verificado en el sistema Runt) • Certificación de aprobación del examen teórico y práctico(este es verificado en el sistema Runt) • Paz y salvo por concepto de multas de infracciones de tránsito • Recibo de pago del Runt – Recibo de pago de los derechos de trámite ante el Ministerio – Derechos de tránsito realizados a la subsecretaria de tránsito • Exámenes de aptitud física y

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 89 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	conocimientos – Documento de identidad • Exámenes de aptitud física y conocimientos – Documento de identidad • Exámenes de aptitud física y conocimientos – Documento de identidad • Documentos estipulados por el Ministerio de Transporte • Documento de identidad – Licencia de Conducción
Costo	\$110.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Inscripción ante el sistema RUNT, si aún no aparece inscrito • Si el usuario se encuentra registrado en el sistema RUNT • Examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz • Certificado de aptitud en conducción • Examen teórico y práctico. • Validación de paz y salvo por infracciones de tránsito • Validación y verificación del pago de los derechos del trámite • Otorgamiento de la licencia de Conducción • Cuando la licencia de conducción



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 90 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	solicitada es para conducir vehículos de servicio público • Cuando el trámite solicitado es la renovación de la licencia de conducción • Cuando el trámite solicitado es la Recategorización de la licencia de conducción • Para el trámite de la sustitución de la licencia de conducción • Para el cambio de licencia por mayoría de edad • Para la expedición del duplicado de la licencia de conducción
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.11 TRÁMITE 49: traslado de cuenta

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	Traslado de cuenta
Descripción	‘???

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 91 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana de los derechos del trámite
Costo	\$80.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	¿?
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.12 TRÁMITE 50: traslado y radicación de matrícula de vehículo

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	traslado y radicación de matrícula de vehículo
Descripción	Legalización del traslado de la matrícula de un vehículo automotor que anteriormente se encontraba registrado en otro municipio
Normatividad	Numeral 1 del artículo 13 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana - Formato de solicitud de trámite - Improntas

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 92 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• SOAT – Revisión técnico mecánica • Factura de pago del impuesto de vehículo automotor – recibo de pago de la tarifa del Runt – Validación del pago de multas de tránsito • Documentos aportados • Correo certificado con la carpeta del vehículo • Correo certificado con la carpeta del vehículo • Cédula de Ciudadanía- Captura de la Huella • Recibo de pago del impuesto de vehículo automotor, del Runt, del trámite de tránsito • Licencia de tránsito
Costo	\$160.000 + las copias
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación de la solicitud • Confrontación de la información registrada en el sistema Runt • Validación de la existencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito y revisión tecno mecánica • Verificación y validación del pago del impuesto por concepto de vehículos, pago de la tarifa del Runt y pago de

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 93 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	infracciones de tránsito - Validación y verificación del cumplimiento de requisitos para el traslado - Remisión de la carpeta que contiene los documentos del vehículo - Recibido de la carpeta que contiene los documentos del vehículo por el organismo de tránsito receptor - Organismo de tránsito receptor procede a radicar traslado de matrícula - Verificación del pago por concepto de impuesto sobre vehículos y validación de la existencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, infracciones de tránsito y pago de la tarifa RUNT - Otorgamiento de la licencia de tránsito o tarjeta de registro según corresponda y entrega de la placa del vehículo
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.13 TRÁMITE 51: traspaso de propiedad A persona indeterminada

Dependencia	Secretaría de Gobierno y Movilidad
-------------	------------------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 94 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	traspaso de propiedad a persona indeterminada
Descripción	Obtener la inscripción de la transferencia de la propiedad de un vehículo automotor a persona indeterminada
Normatividad	Numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 12379 de 2012
Requisito	Zona Urbana - Formulario único nacional de trámite debidamente diligenciado - Solicitud dirigida a tránsito donde se solicite el traspaso a persona indeterminada - Fotocopia de la cédula - Recibo de pago del impuesto - vehículo automotor, de los derechos de tránsito, del ministerio de - transporte y del Runt
Costo	\$190.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- Verificación de que hayan transcurrido tres años para poder realizar el traspaso a persona indeterminada - Verificación del pago por concepto de retención en la fuente, impuesto sobre vehículos y validación del pago

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 95 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	de los derechos del trámite - Expedición de la resolución por parte del runt y de la subsecretaria de persona indeterminada - Traspaso de vehículos de importación temporal por sustitución del importador
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

5.14 TRÁMITE 52: traspaso de propiedad de vehículo

Dependencia	Secretaria de Gobierno y Movilidad
Nombre del trámite	traspaso de propiedad de vehículo
Descripción	Obtener la inscripción de la transferencia de la propiedad de un vehículo automotor.
Normatividad	Numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 12379 de 2012
Costo	\$182.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 96 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Procedimiento	• Verificación de la transferencia del derecho del dominio del vehículo • Verificación de la existencia de decisiones judiciales u otras medidas que afecten la propiedad del vehículo • Validación de la existencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, revisión tecnomecánica – infracciones de tránsito • Verificación del pago por concepto de retención en la fuente, impuesto sobre vehículos y validación del pago de los derechos del trámite • Expedición de la licencia de tránsito • Traspaso de vehículos de servicio público de pasajeros y mixto • Traspaso a una compañía de seguros por hurto del vehículo • Traspaso a una compañía de seguros por pérdida o destrucción parcial • Traspaso de un vehículo blindado • Traspaso de vehículo producto de una decisión judicial o administrativa • Traspaso de un vehículo por sucesión • Traspaso de vehículos de importación temporal por sustitución del importador
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 97 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Correo electrónico	transito@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

6. DIRECCION ADMINISTRATIVA

6.1 TRÁMITE 53: Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio

Dependencia	Director Administrativo
Nombre del trámite	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio
Descripción	Transferir a favor del municipio por parte del urbanizador responsable y/o propietario de un proyecto urbanístico, la propiedad de las zonas de cesión obligatoria y gratuita de conformidad con los planos y resoluciones aprobadas para el respectivo proyecto urbanístico o desarrollo legalizado por la autoridad urbanística correspondiente.
Normatividad	decreto 1077 de 2015
Requisito	Zona Urbana • Oficio • Cedula de ciudadanía • Escrituras de propiedad del inmueble a desarrollar el proyecto urbanístico. (Copia) * • Escritura de Reloteo original con la constancia del registro y plano protocolizado. (Copia) • Escritura de Desenglobe, en caso de

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 98 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	haberse realizado. (Copia) • licencia urbanística • Inventario de bienes inmuebles - registro contable
Costo	No tiene costo
Tiempo de respuesta	8 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud incorporación y entrega de áreas de cesión a favor del municipio. (Original) • entrega licencia urbanística • tramite notarial y registro • Incorporación del área de cesión al inventario de bienes inmuebles del ente territorial
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	directoradministrativo@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

6.2 TRÁMITE 54: Permiso de escrituración

Dependencia	Dirección Administrativa
Nombre del trámite	Permiso de escrituración

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 99 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	Autorización que permite que las organizaciones populares de vivienda que realizan programas de vivienda por autogestión o autoconstrucción, transfieran a sus afiliados el derecho de dominio de los inmuebles construidos en el programa respectivo
Normatividad	Artículo 313 de la Constitución Nacional
Requisito	Zona Urbana • Proyecto de Acuerdo • Acuerdo Municipal • Oficio (Documentos anexos) • Acto Administrativo • Citación y notificación • Notificación • Escritura
Costo	¿?
Tiempo de respuesta	10 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Elaborar el proyecto de acuerdo de facultades • Expedición del Acuerdo Municipal • Recepción de oficios de solicitud de escrituración- Cancelación de hipoteca y condición resolutoria • Proyección de acto administrativo de escrituración • Citación a la notificación del acto administrativo

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 100 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Notificación acto Administrativo • Escrituración del bien inmueble
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	hacienda@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

6.3 TRÁMITE 55: Auxilio para gastos de sepelio

Dependencia	Dirección Administrativa
Nombre del trámite	Auxilio para gastos de sepelio
Descripción	Obtener el reconocimiento y pago de los gastos funerarios a la población en condición de vulnerabilidad extrema, como también víctimas del conflicto armado y sus familiares, que no cuenten con los recursos suficientes para sufragarlos.
Normatividad	Ley 136 de 1994, el decreto Ley 1333 de 1986 en sus artículos 268 y 269
Requisito	
Costo	Inhumación 2.200.000, cremación 780.000
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• copia de cedula del fallecido • acta de defunción
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 101 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

7.1 TRÁMITE 56: Ajuste de un plan parcial adoptado

Dependencia	Secretaria de Planeación
Nombre del trámite	Ajuste de un Plan parcial adoptado (determinantes)
Descripción	instrumento de planificación intermedia mediante el cual se complementan y desarrollan las disposiciones del plan de ordenamiento territorial
Normatividad	Decreto 1077 de 2015 ARTICULO 2.2.4.1.1.7
Requisito	Zona Urbana 1 - Documento Técnico de Soporte que contendrá como mínimo: - Memoria justificativa del plan parcial y sus condiciones de partida y criterios de diseño, donde se expliquen las condiciones evaluadas en la fase de diagnóstico, la pertinencia y procedencia del plan parcial, así como Los objetivos y criterios que orientaron las determinaciones de planificación adoptadas en la formulación del mismo.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 102 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Presentación del planteamiento urbanístico proyectado con la definición de los sistemas del espacio público y los espacios privados. • Presentación de la estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto. • Cuantificación general de la edificabilidad total, según uso o destino y cuantificación financiera de la intervención. • Cartografía en escalas 1:2000 o 1:5000 que incluya como mínimo: • Planos del diagnóstico. • Plano topográfico del área de planificación, señalando los predios con sus Folios de Matrícula Inmobiliaria. • Plano de localización de los sistemas generales o estructurantes proyectados y existentes. • Planos normativos de la formulación: • Plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico. • Plano de la red vial y perfiles viales. • Plano de espacio público y de la localización de equipamientos. • Plano del trazado de las redes de servicios públicos. • Plano de usos y aprovechamientos.
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 103 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Plano de asignación de cargas urbanísticas. • Plano del proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística y/o de gestión. • Plano de localización de las etapas de desarrollo previstas. • Plano de delimitación de las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que permitan determinar el efecto de plusvalía, cuando a ello hubiere lugar. • La propuesta del proyecto de decreto que adopta el plan parcial con sus normas urbanísticas. • El proyecto de delimitación del área de planificación del plan parcial. • El proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística. • La factibilidad para extender o ampliar las redes de servicios públicos y • Las condiciones específicas para su prestación efectiva. • Carpeta con toda la documentación mencionada en el punto N° 1 • copia de la notificación • radicación
Costo	0
Tiempo de respuesta	45 Días

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 104 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal y solicitud de los requisitos de para la formulación y radicación de planes parciales. • Revisión de la documentación requerida • notificación al usuario • Radicación del plan parcial (N/A)
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.2 TRÁMITE 57: Aprobación de los planos de propiedad Horizontal

Dependencia	Secretaria de Planeación
Nombre del trámite	Aprobación de los planos de propiedad Horizontal
Descripción	es la aprobación que otorga el curador urbano, o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de las licencias, a los planos de alineamiento, cuadros de áreas o al proyecto de división entre bienes privados y bienes comunes de la propiedad horizontal
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.3.2



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 105 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • Formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 Diciembre de 2021 • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • planos de alineamiento • cuadro de áreas o proyecto de división • presentación de solicitud ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia: copia de la licencia y de los planos correspondientes
-----------	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 106 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	- bienes de interés cultural: anteproyecto de intervención aprobado. - para licencias urbanísticas que hayan perdido su vigencia: manifestación expresa presentada bajo la gravedad de juramento en la que conste que la obra aprobada está construida en su totalidad.
Costo	Por piso de propiedad el 10% de 25 UVT
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - fotografía de la valla o aviso - citación a vecinos - intervención de terceros - revisión del proyecto - acta de observaciones y correcciones - subsanaiones - desistimiento de la solicitud de licencia - liquidación - notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 107 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

7.3 TRÁMITE 58: Aprobación de piscinas

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	Aprobación de piscinas
Descripción	Es la autorización para la intervención del terreno destinado a la construcción de piscinas en que se verifica el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad definidas por la normatividad vigente
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.3.2
Requisito	Zona Urbana • Formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • Relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • Copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • Copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • Copia de matrícula profesional de

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 108 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • Planos de diseño y arquitectónicos (nsr-10) • estudios geotécnicos y de suelos • fotografía
Costo	Para estratos 1 y 2 • 0 a 150 M2 0.2% de 25 UVT por M2 de construcción • 150 M2 en adelante 0.3% de 25 UVT por M2 de construcción Para estratos 3 en adelante • 150 M2 en adelante 0.45% de 25 UVT por M2 de construcción
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos intervención de terceros • revisión del proyecto • acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación • notificación de licencia

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 109 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• oficio de notificación • acta de observaciones • oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto • oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas • oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • recibo de pago de licencia de aprobación de piscinas • acto administrativo
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.4 TRÁMITE 59: Asignación de nomenclatura

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	Asignación de nomenclatura
Descripción	La nomenclatura urbana es un elemento fundamental de orden y planeación de la ciudad, que facilita la ubicación de los predios y vías urbanas a partir la aplicación del modelo de ejes estructurantes de nomenclatura vial que reorientan y facilitan la asignación de nomenclatura al contexto de la ciudad.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 110 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	Ley 1579 de 2012
Requisito	Zona Urbana 1 copia certificado de tradición
Costo	26.306 por unidad
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- Presentación del usuario ante la oficina de planeación municipal. - Realización de visita - expedición de recibo de pago y compra de estampillas - entrega del certificado de nomenclatura
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.5 TRÁMITE 60: Autorización para el movimiento de tierras



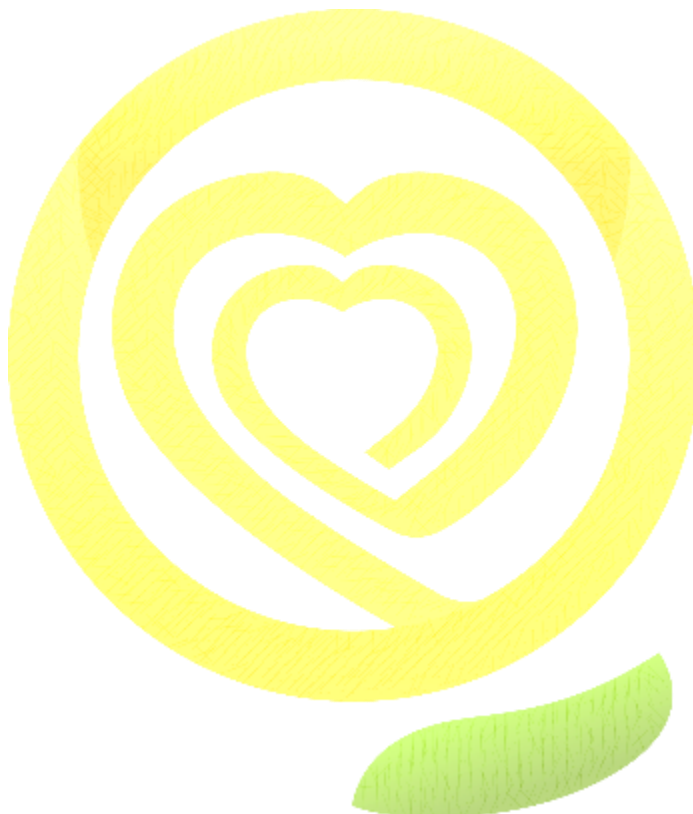
Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 111 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	Autorización para el movimiento de tierras
Descripción	Es el conjunto de actuaciones que se deben realizar a la hora de preparar un terreno en el que, posteriormente, se llevará a cabo una obra
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.3.2





Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 112 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • Formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • Copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • estudios de suelos y geotécnicos, de conformidad con la ley 400 de 1997 • Fotografía de la valla o aviso
Costo	por M2 el 10% de 25 UVT
Tiempo de respuesta	30 Días

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 113 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o radicación incompleta. • Se realiza el acta de radiación incompleta. • Subsanación por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos faltantes. • Una vez el solicitante allegue los documentos faltantes se procede a realizar la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. • Acta de observaciones • valla a terceros indicando iniciación del tramite • fotografía de la valla o aviso • notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal • una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 114 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	días para realizar el pago expedición de la resolución
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.6 TRÁMITE 61: certificado de estratificación socioeconómica

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	certificado de estratificación socioeconómica
Descripción	es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, para el cobro diferencial, es decir, para asignar subsidios y cobrar sobrecostos o contribuciones
Normatividad	Estratificación urbana decreto 071-de agosto 28 de 1999. Estratificación rural decreto 020 de febrero 28 de 2003
Requisito	Zona Urbana 1 - presentar recibo de energía y/o agua - presentar copia certificado de tradición
Costo	15.503 por unidad
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 115 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Procedimiento	• Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal y Solicitud de requisitos • El usuario debe de entregar copia recibo público de servicio • El usuario debe de entregar copia certificado de tradición • Revisión en la base de datos • Expedición de recibo de pago, cancelación y compra de estampillas • Digitación de Información • Para la zona rural, cuando el predio objeto de la solicitud no se encuentra estratificado se debe de realizar la visita la cual consiste en diligenciar el formulario de vivienda adoptado por el departamento nacional de planeación • Expedición de Certificado de Estratificación
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.7 TRÁMITE 62: concepto copia certificada de planos

Dependencia	Secretaría de Planeación
-------------	--------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 116 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	copia certificada de planos
Descripción	es la certificación que otorga el curador urbano o a autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias de que la copia adicional de los planos es idéntica a los planos que se aprobaron en la respectiva licencia urbanística
Normatividad	No cuenta con Norma
Requisito	Zona Urbana 1 • Carta de solicitud • Copia cedula de ciudadanía propietario • Copia licencia urbanístico
Costo	El costo de la copia será asumido por el solicitante
Tiempo de respuesta	15 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal. • búsqueda de expediente • Entrega copia planos
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.8 TRÁMITE 63: concepto de norma urbanística

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 117 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	concepto de norma urbanística
Descripción	Es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano, la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre las normas urbanísticas y demás vigentes aplicables a un predio que va a ser construido o intervenido.
Normatividad	Decreto único reglamentario 1077 de 2015. Acuerdo 017-2021. Artículos: 2.2.6.1.3.2
Requisito	Zona Urbana 1 Oficio
Costo	No requiere cobro
Tiempo de respuesta	15 Días hábiles
Vigencia	2023
Procedimiento	- Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal. - Revisión de la solicitud - Si es de la zona rural el concepto de norma urbanística se da con base al acuerdo 0017-2021 teniendo en cuenta la unidad agrícola familiar. - Si es de la zona urbana el concepto de norma urbanística se da con base al acuerdo 017-2021 teniendo en cuenta las condiciones de edificabilidad - respuesta a la solicitud

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 118 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.9 TRÁMITE 64: concepto de uso de suelo

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	concepto de uso de suelo
Descripción	La localización y el señalamiento de la infraestructura de los servicios públicos, la disposición y tratamiento de los residuos sólidos, líquido, tóxicos y peligrosos; así como la definición los usos del suelo, es de competencia de las entidades territoriales (Distritos y Municipios) y deberá establecerse formalmente en los Planes de Ordenamiento Territorial.
Normatividad	Acuerdo No. 013 de 2000 - Acuerdo 017-2021
Requisito	Zona Urbana 1 copia certificada de tradición
Costo	\$ 37.109 por unidad
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 119 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Procedimiento	• Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal • Revisión • Expedición de recibo de pago y Compra de Estampillas • Si la solicitud del certificado es para la zona urbana se revisa el acuerdo 017-2021 según los lineamientos de clasificación de los usos del suelo. • Si la solicitud del certificado es para la zona rural se consulta el SIG Quindío para determinar las clases agrologicas del suelo • Expedición de certificado de uso de suelos
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.10 TRÁMITE 65: cuotas aéreas

Dependencia	Secretaria de Planeación
Nombre del trámite	Ajuste de cotas aéreas
Descripción	Expedir licencia de otras actuaciones (Ajuste de Cotas y áreas) en cumplimiento de la normatividad legal vigente, además de tener en



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 120 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	cuenta lo establecido en el plan básico de ordenamiento territorial y demás normas urbanísticas definidas para el municipio de Quimbaya
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.3.2 art 2.2.6.1.3.2
Requisito	Zona Urbana 1 • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 463 de 2017. • Copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • Copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • Copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran • copia del plano correspondiente.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 121 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	desde el día siguiente a la fecha de radicación en legal y debida forma de solicitudes de proyectos de ajuste cotas y áreas
Costo	0
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - fotografía de la valla o aviso - citación a vecinos - intervención de terceros - revisión del proyecto - acta de observaciones y correcciones - subsanaciones - desistimiento de la solicitud de licencia - liquidación - notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.11 TRÁMITE 66: Determinantes para la formulación de plan parcial

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	Determinantes para la formulación de plan

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 122 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	parcial
Descripción	Según lo establecido en el artículo 19 de la Ley 388 de 1997 los planes parciales son un instrumento de planificación intermedia mediante el cual se complementan y desarrollan las disposiciones del plan de ordenamiento territorial
Normatividad	Decreto 1077 de 2015 Artículo 2.2.4.1.1.7
Requisito	Zona Urbana 1 • Persona jurídica: • Certificado de existencia y representación legal no superior a un (1) mes. Si es persona Natural: • Identificación del propietario o propietarios del predio o predios. Si es un tercero: • Poder otorgado por las partes. • Planos IGAC o planos municipales a escala 1:2000 o 1:5000 localizando predio y delimitando la propuesta del Plan parcial. • Certificado de tradición del predio con fecha menor a un (1) mes. • Información catastral (escritura Pública) • Factibilidad de servicios públicos domiciliarios y las condiciones del servicio • Las empresas de servicios deben certificar

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 123 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	la disponibilidad de servicios públicos
	Acta de autorización ambiental.
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	- Presentación del usuario ante la oficina de Planeación Municipal y solicitud de los requisitos de para la formulación y radicación de planes parciales - Revisión de la documentación requerida - notificación al usuario - Radicación del plan parcial
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.12 TRÁMITE 67: Determinantes para el ajuste de un plan parcial

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	Determinantes para el ajuste de un plan parcial
Descripción	Es un instrumento de planificación de escala intermedia, mediante el cual se desarrollan y complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento, aplicable a áreas ubicadas en suelo urbano o de expansión, a las que deban desarrollarse mediante Unidades de Actuación Urbanística o macro proyectos urbanos, de

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 124 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	conformidad con lo establecido en el componente general y urbano del Plan de Ordenamiento
Normatividad	Decreto 1077 de 2015 ARTÍCULO 2.2.4.1.1.7
Requisito	Zona Urbana 1
Costo	
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.13 TRÁMITE 68: Formulación y radicación del proyecto del plan parcial

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	formulación y radicación del proyecto del plan parcial
Descripción	
Normatividad	
Requisito	Zona Urbana 1

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 125 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	
Tiempo de respuesta	
Vigencia	
Procedimiento	
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	
Dirección	
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.14 TRÁMITE 69: inscripción de la propiedad horizontal

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	inscripción de la propiedad horizontal
Descripción	Propiedad de un edificio, conjunto o urbanización es compartida por los copropietarios. Además, tiene zonas de uso común, como pasillos, ascensores, zonas verdes, lobby, etc, y otros espacios de uso privado
Normatividad	Ley 675 de 2001 Decreto Nacional 1060 de 2009. Decreto 579 del 15 de abril de 2020
Requisito	Zona Urbana - Oficio de inscripción de propiedad horizontal - Oficio de subsanación

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 126 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	- documentos faltantes - Resolución y/o acto administrativo
Costo	Por piso d propiedad el 10% de veinticinco (25) UVT
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- El interesado radica por escrita de solicitud de Inscripción de Propiedad Horizontal - se recibe la documentación por parte del funcionario competente - El representante legal y/o administrador de la propiedad horizontal radica documento debidamente subsanados - Expedición del acto administrativo otorgando reconocimiento de inscripción de propiedad horizontal
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.15 TRÁMITE 70: inscripción o cambio del representante legal o revisor fiscal de la propiedad horizontal

Dependencia	Secretaría de Planeación
-------------	--------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 127 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento
Descripción	Autorización para ocupar una zona de cesión pública o de uso público con edificaciones destinadas al equipamiento comunal público.
Normatividad	Decreto 1077 de 2015.
Requisito	Zona Urbana • Formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución, 1026 del 31 diciembre de 2021. • Copia del certificado de tradición y libertad del inmueble no mayor a 30 días. • Copia escritura pública del predio. • Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • Copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • Cámara y comercio del representante legal (si aplica). • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia,

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 128 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	para los tramites que así lo requieran. • Memoria de cálculo y diseños estructurales. • copia de los estudios geotécnicos y de suelos (si aplica) • El proyecto arquitectónico. • Memoria de diseño de los elementos no estructurales. • Planos estructurales del proyecto. • Planos estructurales y arquitectónicos en medio magnéticos. • Disponibilidad de servicios públicos energía y acueducto. • CRQ permiso de vertimientos para la zona rural. • Certificado de distancia retie. • Fotografía valla inicio de trámite. • Fotografía valla notificación a vecinos. • Constancia de vivienda interés social. • Presupuesto de obra si aplica. • Descripción del proyecto, indicando las características generales, los elementos urbanos a intervenir en el espacio público, la escala y cobertura. • Una copia en medio impreso de los planos de diseño del proyecto, debidamente acotados y rotulados indicando la identificación del solicitante, la escala, el contenido del plano y la orientación norte.
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 129 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	- Los planos deben estar firmados por el profesional responsable del diseño y deben contener la siguiente información: - Localización del proyecto en el espacio público a intervenir en escala 1:250 o 1:200 que guarde concordancia con los cuadros de áreas y mojones del plan urbanístico cuando este exista. - Para equipamientos comunales se deben presentar, plantas, cortes y fachadas del proyecto arquitectónico a escala 1:200 001:100. - Cuadro de áreas que determine índices de ocupación, porcentajes de zonas duras, zonas verdes, áreas libres y construidas según sea el caso y cuadro de arborización en el evento de existir. - Registro fotográfico de la zona a intervenir. - Especificaciones de diseño y construcción del espacio público.
Costo	1% de 25 UVT por M2 de área intervenida
Tiempo de respuesta	30
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o radicación

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 130 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	incompleta. • Se realiza el acta de radiación incompleta. • Subsanción por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos faltantes. • Una vez el solicitante allegue los documentos faltantes se procede a realizar la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. • Acta de observaciones • notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal • una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30 días para realizar el pago • expedición de la resolució
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	gobierno@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.16 TRAMITE71: Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 131 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

7.17 TRÁMITE 72: licencia de construcción modalidad ampliación

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	licencia de construcción modalidad ampliación
Descripción	Es la autorización para incrementar el área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.11
Requisito	Zona Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble no mayor a 30 días. • copia escritura pública del predio • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 132 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	representación legal • Cámara y comercio del representante legal (si aplica). • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los tramites que así lo requieran • memoria de cálculo y diseños estructurales • copia de los estudios geotécnicos y de suelos (si aplica) • el proyecto arquitectónico. • memoria de diseño de los elementos no estructurales • planos estructurales del proyecto • planos estructurales y arquitectónicos en medio magnéticos. • disponibilidad de servicios públicos energía y acueducto. • CRQ permiso de vertimientos para la zona rural. • Certificado de distancia retie. • fotografía valla inicio de trámite. • fotografía valla notificación a vecinos. • Constancia de vivienda interés social.
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 133 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Presupuesto de obra si aplica.
Costo	- Para estrato 1 y 2 0 a 150 M2 0.2% de 25 UVT por M2 de construcción 150 M2 en adelante 0.3% de 25 UVT por M2 de construcción - Para estratos 3 en adelante 150 M2 en adelante 0.45% de 25 UVT por M2 de construcción
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o radicación incompleta. - Se realiza el acta de radiación incompleta. - Subsanación por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos faltantes. - Una vez el solicitante allegue los documentos faltantes se procede a realizar

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 134 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. • Acta de observaciones • notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal • una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30 días para realizar el pago • expedición de la resolución
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.18 TRÁMITE 73: licencia de construcción modalidad de demolición

Dependencia	Secretaría de Planeación
-------------	--------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 135 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	licencia de construcción modalidad de demolición
Descripción	Es la autorización para derribar total o parcialmente una o varias edificaciones existentes en uno o varios predios y deberá concederse de manera simultánea con cualquiera otra modalidad de licencia de construcción.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.11
Requisito	Zona Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021 • copia escritura pública del predio • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal • Cámara y comercio del representante legal (si aplica) • Copia del documento o declaración

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 136 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los tramites que así lo requieran • fotografía valla inicio de trámite. • fotografía valla notificación a vecinos
Costo	3% de 25 UVT. Por cada fracción adicional se cobra 0.3% de 25 UVT mas
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o radicación incompleta. • Se realiza el acta de radiación incompleta. • Subsanación por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 137 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	faltantes. • Una vez el solicitante allegue los documentos faltantes se procede a realizar la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. • Acta de observaciones • notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal • una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30 días para realizar el pago • expedición de la resolución
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.19 TRÁMITE 74: licencia de construcción modalidad reconstrucción

Dependencia	Secretaría de Planeación
-------------	--------------------------

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 138 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite	licencia de construcción modalidad reconstrucción
Descripción	La autorización que se otorga para volver a construir edificaciones que contaban con licencia o con acto de reconocimiento y que fueron afectadas por la ocurrencia de algún siniestro. Esta modalidad de licencia se limitará a autorizar la reconstrucción de la edificación en las mismas condiciones aprobadas por la licencia original, los actos de reconocimientos y sus modificaciones.
Normatividad	DECRETO 1077 DE 2015-ART. 2.2.6.1.2.1.11
Requisito	Zona Urbana y Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021 • copia escritura pública del predio. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 139 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• Cámara y comercio del representante legal (si aplica). • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los tramites que así lo requieran • memoria de cálculo y diseños estructurales • copia de los estudios geotecnicos y de suelos(si aplica) • el proyecto arquitectonico. • memoria de diseño de los elementos no estructurales. • planos estructurales del proyecto. • planos estructurales y arquitectónicos en medio magnéticos. • disponibilidad de servicios públicos energía y acueducto. • CRQ permiso de vertimientos para la zona rural. • Certificado de distancia retie. • fotografía valla inicio de trámite. • fotografía valla notificación a vecinos. • Constancia de vivienda interés social. • Presupuesto de obra si aplica.
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 140 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	- Para estrato 1 y 2 0 a 150 M2 0.2% de 25 UVT por M2 de construcción 150 M2 en adelante 0.3% de 25 UVT por M2 de construcción - Para estratos 3 en adelante 150 M2 en adelante 0.45% de 25 UVT por M2 de construcción
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o radicación incompleta. - Se realiza el acta de radiación incompleta. - Subsanación por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos faltantes. - Una vez el solicitante allegue los

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 141 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	documentos faltantes se procede a realizar la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. • Acta de observaciones • notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal • una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30 días para realizar el pago • expedición de la resolución.
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.20 TRÁMITE 75: licencia de construcción modalidad reforzamiento estructural

Dependencia	Secretaria de Planeación
Nombre del trámite	licencia de construcción modalidad reforzamiento estructural

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 142 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	Es la autorización para intervenir o reforzar la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Esta modalidad de licencia se podrá otorgar sin perjuicio del posterior cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes, actos de legalización y/o el reconocimiento de edificaciones construidas sin licencia, siempre y cuando en este último caso la edificación se haya concluido como mínimo cinco (5) años antes de la solicitud de reforzamiento y no se encuentre en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 65 del presente decreto. Cuando se tramite sin incluir ninguna otra modalidad de licencia, su expedición no implicará aprobación de usos ni autorización para ejecutar obras diferentes a las del reforzamiento estructural.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.11
Requisito	Zona Urbana y Urbana formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 143 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	resolución 1026 del 31 diciembre de 2021 • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble no mayor a 30 días • copia escritura pública del predio. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • Cámara y comercio del representante legal (si aplica). • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • memoria de cálculo y diseños estructurales. • copia de los estudios geotécnicos y de suelos. • el proyecto arquitectónico. • memoria de diseño de los elementos no
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 144 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	estructurales. • planos estructurales del proyecto. • planos estructurales y arquitectónicos en medio magnéticos. • disponibilidad de servicios públicos energía y acueducto. • CRQ permiso de vertimientos para la zona rural. • Certificado de distancia retie. • fotografía valla inicio de trámite. • fotografía valla notificación a vecinos. • Constancia de vivienda interés social. • Presupuesto de obra si aplica
Costo	• Estratos 1 y 2 el 10% de 25 UVT • Estratos 3 en adelante 15% de 25 UVT • Nota: obras hasta 30,0 m2 de área intervenida
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 145 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	radicación incompleta. • Se realiza el acta de radiación incompleta. • Subsanación por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos faltantes. • Una vez el solicitante allegue los documentos faltantes se procede a realizar la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. • Acta de observaciones • notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal • una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30 días para realizar el pago • expedición de la resolución
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 146 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

7.21 TRÁMITE 76: licencia de construcción modalidad restauración

Dependencia	Secretaria de Planeación
Nombre del trámite	licencia de construcción modalidad Restauración
Descripción	Autorización para adelantar las obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad. Esta modalidad de licencia incluirá las liberaciones o demoliciones parciales de agregados de los bienes de interés cultural aprobadas por parte de la autoridad competente en los anteproyectos que autoricen su intervención.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.11
Requisito	Zona Urbana y Rural - formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021 - copia del certificado de tradición y libertad del inmueble no mayor a 30 días.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 147 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• copia escritura pública del predio • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal • Cámara y comercio del representante legal (si aplica). • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • memoria de cálculo y diseños estructurales • copia de los estudios geotécnicos y de suelos (si aplica) • el proyecto arquitectónico • memoria de diseño de los elementos no estructurales • planos estructurales del proyecto • planos estructurales y arquitectónicos en medio magnéticos.
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 148 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• disponibilidad de servicios públicos energía y acueducto. • CRQ permiso de vertimientos para la zona rural. • Certificado de distancia retie. • fotografía valla inicio de trámite. • fotografía valla notificación a vecinos • Constancia de vivienda interés social. • Presupuesto de obra si aplica.
Costo	• Estratos 1 y 2 el 10% de 25 UVT • Estratos 3 en adelante 15% de 25 UVT Nota: obras hasta 30,0 m2 de área intervenida
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • se procede por parte de la secretaria de planeación a revisar el expediente con el fin de determinar si se encuentra radicada en debida y legal forma o radicación incompleta. • Se realiza el acta de radiación incompleta. • Subsanción por parte del solicitante el cual contara con 30 días hábiles para realizar la entrega de los documentos faltantes.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 149 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	- Una vez el solicitante allegue los documentos faltantes se procede a realizar la revisión del diseño arquitectónico, diseño estructural del proyecto. - Acta de observaciones - notificación a vecinos se realiza cuando el proyecto se encuentra en debida y legal formal - una vez el expediente se encuentre en debida forma se procede a realizar la liquidación el usuario contara con 30 días para realizar el pago - expedición de la resolución.
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.22 TRÁMITE 77: licencia urbanística (clase parcelacion- modalidad parcelacion para saneamiento

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	licencia urbanística (clase parcelacion- modalidad parcelacion para saneamiento

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 150 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Descripción	autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo rural y suburbano, la creación de espacios públicos y privados, y la ejecución de obras para vías públicas que permitan destinar los predios resultantes a los usos permitidos por el Plan de Ordenamiento Territorial. Estas licencias se podrán otorgar acreditando el auto prestación de servicios públicos con la obtención de los permisos, autorizaciones y concesiones respectivas otorgadas por las autoridades competentes.
Normatividad	Decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.9
Requisito	Zona Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 151 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los tramites que así lo requieran • plano topográfico del predio, predios o parte del predio objeto de la solicitud, firmado por el profesional responsable. • plano impreso del proyecto de parcelación, debidamente firmado por un arquitecto con matrícula profesional y el solicitante de la licencia, que contenga los predios resultantes de la parcelación propuesta si a ello hubiere lugar, debidamente amojonados y alinderados, según lo establecido en las normas vigentes y su respectivo cuadro de áreas, perfil vial y demás exigencias que establezcan las normas urbanísticas municipales o distritales, así como la legislación ambiental. • copia de las autorizaciones que sustenten la forma en que se prestarán los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, o las autorizaciones y permisos • ambientales para el uso y
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 152 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	aprovechamiento de los recursos naturales renovables en caso de autoabastecimiento y el pronunciamiento de la superintendencia de servicios públicos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 79.17 de la ley 142 de 1994, - estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómeno de remoción de masa e inundaciones ambientales que señalen las medidas de mitigación de riesgo, en predios ubicados en zonas de amenaza y/o riesgo alto y medio de origen geotécnico o hidrológico y permitan la viabilidad de futuros desarrollos. - Fotografía - oficio de notificación - oficio - acta de observaciones - oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto - oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas - oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud - recibo de pago de licencia de parcelación modalidad parcelación - acto administrativo
--	--



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 153 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	• Estratos 1 y 2 el 5% de 25 UVT por cada predio generado • Estratos 3 en adelante 7% de 25 UVT por cada predio generado • Nota: no importa el número de divisiones o sus áreas
Tiempo de respuesta	1 Día
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • valla a terceros indicando iniciación del trámite • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos • intervención de terceros • revisión del proyecto • acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación • notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 154 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

7.23 TRÁMITE 78: licencia urbanística (clase subdivisión- modalidad subdivisión reloteo)

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	licencia urbanística (clase subdivisión- modalidad subdivisión reloteo)
Descripción	Es la autorización para dividir, redistribuir o modificar el loteo de uno o más predios previamente urbanizados o legalizados, de conformidad con las normas urbanísticas que para el efecto establezcan el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen y complementen. En esta modalidad de licencia se podrá hacer redistribución de los espacios privados.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.2
Requisito	Zona Urbana - Formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución, 1026 del 31 diciembre de 2021. - copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. - poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) - relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto.

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 155 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • plano de loteo o plano topográfico aprobado que haya incorporado urbanísticamente el predio • plano que señale los predios resultantes de la división propuesta. • Fotografía • oficio de notificación • acta de observaciones • oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto • oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas • oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • recibo de pago de licencia de subdivisión modalidad reloteo • acto administrativo
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 156 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo	- Estratos 1 y 2 el 5% de 25 UVT por cada predio generado - Estratos 3 en adelante 7% de 25 UVT por cada predio generado Nota: no importa el número de divisiones o sus áreas
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	- radicación de la solicitud de la licencia - valla a terceros indicando iniciación del trámite - fotografía de la valla o aviso - citación a vecinos - intervención de terceros - revisión del proyecto - acta de observaciones y correcciones - subsanaiones - desistimiento de la solicitud de licencia - liquidación - notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 157 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

7.24 TRÁMITE 79: licencia urbanística (clase subdivisión- modalidad subdivisión urbana y rural)

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	licencia urbanística (clase subdivisión- modalidad subdivisión urbana y rural)
Descripción	Los predios urbanizables no urbanizados en suelo de expansión urbana no podrán subdividirse por debajo de la extensión mínima de la unidad agrícola familiar (UAF), salvo los casos previstos en el artículo 45 de la Ley 160 de 1994. En ningún caso se puede autorizar la subdivisión de predios rurales en contra de lo dispuesto en la Ley 160 de 1994 o las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan. Las excepciones a la subdivisión de predios rurales por debajo de la extensión mínima de la UAF previstas en la Ley 160 de 1994 serán autorizadas en la respectiva licencia de subdivisión por los curadores urbanos o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas; y los predios resultantes sólo podrán destinarse a los usos permitidos en el plan de ordenamiento o los instrumentos que lo desarrollen o complementen.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.10
Requisito	Zona Urbana y Rural

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 158 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • plano del levantamiento topográfico que refleje el estado de los predios antes y después de la subdivisión • Fotografía • oficio de notificación • acta de observaciones • oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto • oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 159 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • recibo de pago de licencia de urbanización modalidad subdivisión urbana y rural • acto administrativo
Costo	Estratos 1 y 2 el 5% de 25 UVT por cada predio generado Estratos 3 en adelante 7% de 25 UVT por cada predio generado Nota: no importa el número de divisiones o sus áreas
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • valla a terceros indicando iniciación del trámite • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos • intervención de terceros • revisión del proyecto • acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación • notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 160 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.25 TRAMITE 80: licencia urbanística (clase urbanización – modalidad reurbanización)

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	licencia urbanística (clase urbanización – modalidad reurbanización)
Descripción	Es la autorización concedida sobre uno o varios predios incluidos total o parcialmente en licencias de urbanización o en actos administrativos de legalización que estén delimitados por áreas consolidadas o urbanizadas, o por predios que tengan licencias de urbanización vigentes o por espacios públicos, en los cuales se requiera adelantar un nuevo proceso de urbanización o modificar el existente.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.2
Requisito	Zona Urbana - formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del 31 diciembre de 2021 - copia del certificado de tradición y libertad del inmueble

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 161 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones y revalidaciones o los actos de legalización, con los respectivos planos urbanísticos aprobados. • plano topográfico con el que se tramita licencia o acto de legalización del área a reurbanizar. • plano nuevo proyecto urbanístico firmado por profesionales competentes. • estudio detallado de amenaza y riesgo • Fotografía • oficio de notificación • oficio • acta de observaciones
--	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 162 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto • oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas • oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • recibo de pago de licencia de urbanización modalidad reurbanización • acto administrativo
Costo	• Estratos 1 y 2 el 0.04% de 25 UVT por M2 de urbanismo • Estratos 3 en adelante 0.07% de 25 UVT por M2 de urbanismo
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • valla a terceros indicando iniciación del trámite • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos • intervención de terceros • revisión del proyecto • acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 163 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.26 TRAMITE 81: licencia urbanística (clase urbanización – modalidad saneamiento)

Dependencia	Departamento Administrativo de Planeación
Nombre del trámite	licencia urbanística (clase urbanización – modalidad saneamiento)
Descripción	Tiene como único fin que se culmine la construcción y dotación de las zonas de cesión pública, y el proceso de entrega y escrituración a favor del municipio o distrito. Solo procede cuando las obras de urbanismo faltantes por ejecutar no superen el 20% del área total de las cesiones definidas para la respectiva urbanización. Esta licencia se resolverá con fundamento en las mismas normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron para expedir la licencia de urbanización vencida con la que se desarrolló el resto de la urbanización.
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.2.1.2

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 164 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 463 de 2017. • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones • qué acrediten su experiencia, para los • trámites que así lo requieran. • copia de licencia de urbanización, sus modificaciones y revalidaciones junto con los planos urbanísticos aprobados con los que se ejecutó el 80 % de la urbanización. • plano de los proyectos urbanísticos firmados por arquitecto responsable del diseño. • estudio detallado de amenaza y riesgo. • certificación bajo gravedad de juramento que
-----------	--

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 165 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	la urbanización para la cual solicita esta licencia está ejecutada como mínimo el 80% del total de las áreas de cesión. copia de solicitud de entrega a la secretaria de planeación municipal. • Fotografía • oficio de notificación • oficio • acta de observaciones • oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto • oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas • oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • recibo de pago de licencia de urbanización modalidad saneamiento • acto administrativo
Costo	
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • valla a terceros indicando iniciación del trámite • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos • intervención de terceros • revisión del proyecto

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 166 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación • notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.27 TRÁMITE 82: licencia urbanística

7.28 TRÁMITE 83: Modificación del plano urbanístico

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	Modificación del plano urbanístico
Descripción	Consiste en el ajuste a los planos y cuadros de áreas de las urbanizaciones aprobadas, ejecutadas, y cuya licencia se encuentre vencida
Normatividad	decreto 1077 de 2015 art. 2.2.6.1.3.2
Requisito	Zona Urbana • formulario único nacional para la solicitud de licencias adoptado por la resolución 1026 del

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 167 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	31 diciembre de 2021 • copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república. (Si aplica) • relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto. • copia del documento de identidad del solicitante o certificado de existencia y representación legal. • copia del documento o declaración privada del impuesto predial o identificación del predio. • copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. • copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones, prórroga y/o revalidación y los planos que hacen parte de las mismas. • planos que contengan la nueva propuesta de modificación de plano urbanístico • Fotografía • oficio de notificación • oficio • acta de observaciones • oficio correspondiente a las observaciones realizadas al proyecto
--	---

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 168 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	• oficio correspondiente a las subsanaciones realizadas • oficio solicitud de retiro documentación de la solicitud • recibo de pago de licencia de urbanización modalidad desarrollo • acto administrativo
Costo	• Estratos 1 y 2 el 0.04% de 25 UVT por M2 de urbanismo • Estratos 3 en adelante 0.07% de 25 UVT por M2 de urbanismo
Tiempo de respuesta	30 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• radicación de la solicitud de la licencia • fotografía de la valla o aviso • citación a vecinos • intervención de terceros • revisión del proyecto • acta de observaciones y correcciones • subsanaciones • desistimiento de la solicitud de licencia • liquidación • notificación de licencia
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 169 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

7.29 TRÁMITE 84: Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda

8. SISBEN

8.1 TRÁMITE 85: solicitud de trámites en la oficina del sisben (solicitud de encuesta, inclusiones de personas, retiros de hogar, retiro de personas, modificaciones de ficha)

Dependencia	Secretaría de Planeación
Nombre del trámite	solicitud de tramites en la oficina del sisben (solicitud de encuesta, inclusiones de personas, retiros de hogar, retiro de personas, modificaciones de ficha)
Descripción	realizar las solicitudes según corresponda y por demanda de las personas del área urbana o rural del municipio en la oficina del sisben con el fin de mantener la base de datos de potenciales beneficiarios a programas sociales actualizada

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 170 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Normatividad	leyes: ley 1755 de 2015 ley 1712 de 2014 ley 1581 de 2012 ley 1266 de 20228 ley 1176 de 20007 codigo penal colombiano Decretos: decreto 812 de 2020 decreto 441 de 2017 decreto 1082 de 2015 Guías: guía registro extranjeros en el sisben. constitución política de Colombia
Requisito	Zona Urbana • Documentos de identidad de los peticionarios • Dirección de residencia • Número telefónico de contacto • Reporte nueva solicitud en trámite
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	15 Días Hábiles
Vigencia	2023

MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 171 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Procedimiento	- Recepción de documentos de identidad - Verificación de Información - Solicitud de Encuesta - Asignación de Encuestas - Realización de encuestas - Envío de Información recolectada al DNP
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82,, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/
Fecha de Actualización	01-03-2023

9. SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

9.1 TRÁMITE 86: Renovación del reconocimiento deportivo a club deportivo

Dependencia	Secretaria de servicios sociales
Nombre del trámite	Renovación del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
Descripción	Renovación del reconocimiento que acredita a un club deportivo para que forme parte del sistema nacional del deporte, fomenta, promueve, apoya y patrocina una disciplina deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre dentro de su respectivo ámbito territorial.
Normatividad	ley 181 de 1995, Resolución 231 de 2011



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 172 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisito	Zona Urbana • Oficio – soportes • Acto administrativo • Citación Notificación 2) Notificación 3) Entrega Resolución
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	15 Días
Vigencia	2023
Procedimiento	• Solicitud por escrito de la renovación del reconocimiento deportivo, con todos los soportes de ley según resolución 231 de 2011. • Revisión de la documentación y requerimiento de documentación faltante o incompleta según sea el caso. • Aprobación de la documentación por la oficina jurídica. • Realización del acto administrativo de renovación del club deportivo • Notificación y entrega de la resolución de renovación del reconocimiento deportivo al Club Deportivo
Lugar	Edificio Municipal de Quimbaya, 2do piso
Teléfono	7520-533 ext. 11
Dirección	a 6-82, Cl. 12 #6-2, Quimbaya, Quindío
Correo electrónico	planeacion@quimbaya-quindio.gov.co
Sitio Web	http://www.quimbaya.gov.co/



Alcaldía Municipal
Quimbaya Quindío



MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Nit: 890.000.613-4	Página 173 de 173
	CÓDIGO: P-GDA 01
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 0
	TRD:

EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Actualización	01-03-2023
------------------------	------------

